



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

Acta de la Sesión Extraordinaria No.008-2020.

Siendo las 11:18 del día 24 del mes de abril del 2020, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, la Sesión fue aperturada por el Señor José M. Tavarez Peñaló por ser el Regidor de mayor edad, asistido de la Sra. Xiomara Guzmán, Secretaria Auxiliar, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1- Apertura Sesión Extraordinaria a cargo del Señor José M. Tavarez Peñaló por ser el Regidor de mayor edad.
- 2- Juramentación del nuevo Bufete Directivo a cargo del Ing. Adrian Ulloa Regidor de menor edad.
- 3- Palabras del presidente del Concejo de Regidores.

Comprobado el Quórum Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes. Dra. Yikania Pichardo, Ingeniero. Emilio Abreu. Señor. José M. Tavarez Peñaló, Lic. José Agustín Hernández Ramos, Señor Roberto Ureña, Lic. María M. Díaz. Ing. Adrian Ulloa Torres. Sr. Domingo Alfredo Abreu. Ing. William Sepúlveda.

Juramentación del nuevo Bufete Directivo a cargo del Ing. Adrian Ulloa Regidor de menor edad.

Lic. José Agustín Hernández Ramos _____ presidente

Lic. María M. Díaz _____ Vicepresidente

Palabras del presidente del Concejo de Regidores Lic. José Agustín Hernández.

Buenos días a todos los presentes y al pueblo de Jarabacoa que nos escucha a través de los diferentes medios de comunicación y todos los presentes.

A nuestro Alcalde electo Ing. Yunior Torres, al Ex Alcalde Dr. Carlos José Sánchez Pineda a los Regidores salientes y entrantes, al Coronel Vargas Morillo, al Reverendo Padre Víctor Pichardo, al Dr. Cesar Terrero, al Secretario de la Junta Municipal, a los miembros de la prensa que nos acompañan en esta mañana.

El mundo vive un momento histórico por motivo de la pandemia que ha cambiado la vida de cada uno de nosotros.

Por el protocolo establecido por las autoridades no circunscribimos en agradecer a los colegas Regidores por habernos elegido para presidir el honorable Concejo de Regidores de nuestro Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.

En nuestra Gestión nos enfocaremos en cumplir la Ley 176-07 en todo su alcance, sirviendo de manera honesta y transparente.

Concluyo diciendo " servir es un privilegio que todos los seres humanos tenemos, pero mayor privilegio es servir con entrega, honestidad y transparencia".

Muchas gracias y bendiciones para todos.

Siendo las 11: 34 de la mañana el Señor presidente da por finalizada la Sesión Extraordinaria del día de hoy.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, a los 24 días del mes de abril del año 2020, año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración de la República.


Lic. José Agustín Hernández
Presidente Concejo Municipal


Sra. Xiomara Guzmán
Secretaria Auxiliar





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

Sesión Extraordinaria No. 009-2020

Siendo las 2: 00 de la tarde del día 01 del mes de mayo del 2020, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido por la Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar de Secretaria Municipal.

AGENDA:

- 1- Apertura, Comprobación de Quórum.
- 2- Invocación.
- 3- Lectura del Acta Anterior.
- 4- Informe del Alcalde.
- 5- Conocimientos de Correspondencias y comisiones.
- 6- Prioridad y horario de Sesiones.
- 7- Determinar las Comisiones de trabajo permanente del Concejo Regidores.
- 8- Conocimiento de designaciones y ratificaciones que realizara el Alcalde Municipal e informe de algunas situaciones Municipales.
- 9- Solicitud del Alcalde para la aprobación de una Resolución, con la finalidad de que le permitan actuar con el equipo Administrativo, conjuntamente con su equipo de Finanzas para que pueda identificar los Recursos necesario, para hacer frente a la necesidades del COVID-19 Y la Aplicación de un Plan de Prevención.
- 10- Turno Libre. La Lic. María Díaz, solicito el turno.
- 11- Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes. Dra. Yikania Pichardo, Ingeniero. Emilio Abreu. Señor. José M. Tavarez Peñaló. Lic. María m. Díaz. Ing. Adrian Ulloa Torres. Sr. Domingo Alfredo Abreu. Ing. William Sepulveda, la Sesión fue presidida por el Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido de la Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar. Secretaria Municipal.

La invocación a Dios estuvo a cargo de la Dra. Yikania P.

Comprobada la Agenda, también aprobada la transcripción del Acta anterior.

Informe Alcalde:

El Alcalde comenta; Buenas tarde Honorable presidente de la Sala Capitular, y con ellos a los miembros del Concejos de Regidores, público presente. Quiero presentar las graficas de los días de trabajos que hemos realizados desde el inicio de la Gestión, limpieza y fumigación, desinfección en los Barrios La Piedra, Martes 28 Barrio Don Bosco, el 29 La Colonia, el 30 al Bolsillo y centro de la ciudad y otros.

Conocimiento de designaciones y Propuesta que realizara el Alcalde:

El Alcalde comenta; nos permitimos presentar para su consideración y aprobación los siguientes nombramientos.

TESORERO: AL LIC. JOSE RAFAEL ORTIZ RODRIGUEZ

PORTADOR DE LA CEDULA: 050- 0022765-1.

GERENTE FRINANCIERO: LIC. JUAN JOSE PEREZ BUENO

PORTADOR DE LA CEDULA: 050-0028424-9

DIRECTOR. DPTO. PLANEAMIENTO URBANO: ING. RICARDO J. ROSA U.

PORTADOR DE LA CEDULA: 050—0033169-3

LIC. LEISON GUERRERO RAMIREZ: ASISTENTE PERSONAL DEL ALCALDE. PORTADOR DE LA CEDULA: 126-0000460-5

SEÑOR. JOSE RAMON ALCANTANRA: SUPERVISOR DE TRANSPORTACION PORTADOR DE LA CEDULA: 050-0013970-8.

El presidente comenta; Se agradece señor Alcalde por su loable informe. De inmediato da la oportunidad a los Regidores para que hagan sus comentarios.

El Ing. William Sepulveda comenta; estamos viendo que si son las personas que usted requiere para esos puesto.

Quisiéramos saber qué tipo de acuerdo se ha llegado con la persona que estaba ocupando ese lugar, tesorera

Señor. Roberto Ureña comenta saber si de los empleados,

El presidente comenta; saber si esta es la primera parte de las asignaciones.

El señor. Alfredo comenta; Si se le pagara el mismo sueldo.

Señor. Roberto Ureña comenta; Esto no sería favorable y que tiempo duraría.

El Alcalde comenta; Lo que tenemos por Departamento es:

En Caja chica, tenemos ----- RD\$.20.000.

Cuenta Receptora-----RD\$38,677.16

Cuenta de Personal-----RD\$645,449.60

Cuenta de Fondos Generales-----RD\$802.105.43

Cuentas para gasto de Educación-----RD\$267,478.18

Cuenta de Inversión----- RD\$563,792.64

Total en Efectivo en el Banco -----RD\$2,337.503.01

Con ocho unidades podemos cumplir con los compromisos de recogida de basura.

El Sr. Alfredo comenta; Porque no se le pide Miguel el anterior incúmbete a que asesore al nuevo ya que el trabajo con esos vehículos.

Ing. William Sepulveda; Saber si en estos momentos hay vehículos rentados.

Lic. María M. Díaz comenta; Que si esta son deudas Vencidas y que otras son de la Gestión pasada.

Roberto Ureña comenta; yo pediría que buscáramos la buena salida, yo no quisiera pensar de que esos equipo, o que ha mala intensiones detrás de eso.

Ing. Adrian Ulloa comenta; Me gustaría saber la deuda que hay con el Vertedero Municipal, yo sugiero que las deudas sean publicadas.

El Alcalde responde:

Ing. Sepulveda, nuestra intención sería liquidarla, pero nuestro fondo no nos permite realizar de inmediato la liquidación de ella, por los años que tiene laborando en la institución, llegamos a un acuerdo de de que quedaría como asesora de nuestro Tesorero.

Sobre el Financiero, como estaba vacante, desde la salida de Rina Chong, no va afectar el presupuesto.

Señor. Alfredo, Si se le pagara el mismo sueldo que devenga y al Tesorero entrante.

Señor Roberto, esto sería transitorio ojala y sea de inmediato.

El presidente interviene y comenta hay un contrato con la Compañía de Claro, se podría tomar ese dinero para cubrir parte de la liquidación o se utilizaría para el Plan.

Roberto comenta, esperemos que sea así.

Ing. Ulloa, me gustaría que me aclaren lo de Claro.

El presidente responde; existe un contrato con la Compañía de Claro que todavía no se ha concretado, ese dinero podría invertirse en la liquidación o en otros asuntos.

Ojala se resuelva lo de la liquidación en el menor tiempo posible.

El señor Miguel quería salir inmediatamente, después del 24.

No hay equipo Alquilado.

Sí dentro de los 13 millones hay seis millones que se han ido pagando, la deuda con Alex Zaité ha sido deudas contraídas en la Gestión anterior.

El presidente comenta; Saludamos a Ricardo encargado de Planeamiento Urbano. De inmediato invita al Señor Alcalde presentar su solicitud.

El Alcalde comenta; solicitamos una Resolución para declarar un Plan de Emergencia, para enfrentar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos, con la finalidad de que se le permita trabajar con el equipo administrativo, conjuntamente con su equipo de finanzas para poder identificar los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades del COVID-19 a la aplicación de un plan de prevención.

NUESTRO ENFOQUE DE ACCION CONSISTE EN:

- a) Fortalecer la lucha contra la pandemia covid-19, Mediante la aplicación de la medidas de educación ciudadana, distanciamiento social, higienización y suministro de insumo de protección a los ciudadanos.
- b) Realizar ayudas humanitarias de medicinas, alimentos equipos de protección personal entre otras, con finalidad de atender las necesidades

económicas y alimenticias que enfrentan la gran mayoría de las familias en nuestro municipio.

- c) Coordinar servicios de traslado de enfermos, dando asistencias con vehículos propios o dar apoyo de combustible y viáticos a los que ayudan a desarrollar estas labores.
- d) Compra y entregas de fundas plásticas a las familias para la colocación de los desechos sólidos.
- e) Dotar al personal de limpieza de equipos de protección personal uniformes.
- f) Ejecutar periódicamente tareas de higienización en barrios y sectores de municipio, en plazas, parques y hospitales.
- g) Proporcionar un incentivo económico a los trabajadores que desarrollan labores en el periodo de pandemia del covid-19.
- h) Crear puesto de trabajos de manera temporal, en aéreas de limpieza y labores relacionadas con la ejecución de este plan de emergencia.
- i) Apoyar a pequeñas empresas o comercios del sector informal del municipio dándoles prioridad como suplidores insumos y materiales útiles para luchar contra la pandemia.

Para trabajar con los fondos que disponemos.

Lic. María Díaz interviene, Señor Alcalde, los protocolos para traslado de pacientes sospechosos o positivos de Covid-19, es muy estricto, no arriesgue al personal de la Alcaldía dando ese servicio de traslado, sino fortalezca su colaboración con las personas que lo están haciendo, con insumo y combustible.

Ing. William Sepulveda comenta; Hemos estado revisando el plan que el Alcalde nos ha suministrado.

Entendemos que hay muchas cosas positivas y otras que podrían ser opcionales.

Con el equipo de financiero estudien o analicen cuales partida puedan utilizar para este plan.

No estamos de acuerdo de aprobar algunos acápite del plan.

Dra. Yikania Pichardo comenta; Hay cosas beneficiosas en el plan, se podría mejorar incluyendo un equipo especializado.

Ing. Emilio Abreu comenta; Estoy de acuerdo con muchas de ella ya que el gobierno no está facilitando las cosas necesarias para socorrer nuestras gentes.

El presidente comenta; Veo con gran interés la preocupación del Alcalde para apoyar a las comunidades sobre las contaminaciones que existen y socorrer a nuestros empleados.

La iniciativa de coordinar una reunión con las instituciones que hacen vida en nuestro pueblo y que junto a nuestro representante de finanza representante de finanza Ing. William logremos algunas donaciones.

Lic. María Díaz; en vista de que todavía los municipales no tienen la cultura de pagar la recolección de desechos sólidos, no hay regularmente unos ingresos justos para uno poder fortalecer este sistema, sin embargo esto conlleva a comprar fundas plástica.

Sugiero a ponderar la posibilidad de bolsas por tanques aunque el presupuesto se aumente, es mejor como una solución definitiva es comprar tanques los tanques pueden beneficiar tres o cuatro familia que vivan próximo las bolsas la podemos conseguir en los colmados y supermercados y no siempre pueden reutilizar.

Ing. William Sepulveda comenta; primero preguntar si esto conlleva a buscar dinero en otras cuentas o si debemos modificar las nominas y clasificadores. El presidente interviene y responde, Regidor aprobando el plan, no indica que cambiaríamos ninguna parte del presupuesto.

El Alcalde comenta; Cuando se solicita un plan de Emergencia no se está violando ningún presupuesto.

El presidente comenta; Tomando en cuenta la sugerencia que se han hecho y que se inviten a la comisiones de finanza a participar.

El presidente comenta; Sometemos a consideración de ustedes lo que estén de acuerdo que el Plan de Emergencia para enfrentar la propagación del Covid-19 y Mitigar sus efectos, el que esté de acuerdo favor levantar su mano derecha.

El plan no fue aprobado por que solo cuatro Regidores, votaron a favor el bloque del PLD. Y la Regidora del PRSCC, se abstuvieron al voto.

El Ing. William comenta; no estamos de acuerdo con algunos acápite del plan.

Lic. María Díaz comenta; Señor presidente debemos definir el monto para que el Alcalde pueda accionar en seguida. Se debe tomar un monto como primera partida.

El Ing. Sepulveda comenta; Se debe consensual anteriormente.

El presidente comenta; Estaremos convocando en las próximas horas, a una reunión para consensual dicho plan. Se acordó para el Sábado 02 a las 9:00 de la mañana.

Ing. Adrian Ulloa comenta; estamos de acuerdo con Ing. Sepulveda.

Turno Libre; Lic. María Díaz; Señor presidente insisto que debemos definir un monto, para que el señor Alcalde pueda accionar de inmediato, yo confío en la transparencia de él, yo se que con su debido soporte nos va a dar un reporte, luego nosotros evaluaremos de cual obra vamos a tomar esos fondos para cambiar el Clasificador en el presupuesto.

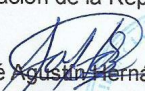
El presidente comento; Finanza vas hacer un presupuesto.

La Lic. Díaz, comenta; Insisto señor presidente, no me parece porque el presupuesto es la expresión Financiera de un plan, en Emergencia no hay plan, su nombre lo indica Emergencia.

El Alcalde necesita los fondos para accionar de inmediato.

Siendo las 3:59 de la tarde el presidente da por terminados los trabajos de hoy.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, a los 02 días del mes de mayo del año 2020, año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración de la República.


Lic. José Agustín Hernández Ramos.
Presidente Concejo Municipal.


Sra. Xiomara Guzmán.
Aux. Secretaria Municipal.


Licda. María M. Díaz
Vic. Presidente


Sr. José M. Tavarez Peñaló
Regidor

Ing. Adrian Ulloa Torres
Regidor

Señor. Domingo Alfredo Abreu
Regidor

Señor. Roberto Ureña
Regidor

Ing. William Sepulveda
Regidor

Dra. Yikania I. Pichardo
Regidora

Ing. Emilio Abreu
Regidor



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 010-2020

Siendo las 10:25 de la mañana del día 02 del mes de mayo del 2020, se reunieron en Sesión Extraordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presencia del Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido de la Sra. Xiomara Guzmán, Secretaria Auxiliar., para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1- Apertura. Comprobación de Quórum.
- 2- Invocación.
- 3- Lectura Acta Anterior.
- 4- Conocimiento de Solicitud del Alcalde para la aprobación de una Resolución, con la finalidad de que le permitan actuar con el equipo Administrativo, conjuntamente con su equipo de Finanzas para que pueda identificar los Recursos necesarios Para hacer Frente a las Necesidades del COVID -19. Y la Aplicación de un Plan de Prevención.
- 5- Clausura.

Comprobado el Quórum Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Ing. William Sepulveda, Ing. Adrian Ulloa Torres. Sr. Roberto Ureña. Sr. Domingo Alfredo Abreu. Sr. José M. Tavarez Peñaló, Dra. Yikania Pichardo, Lic. María M. Díaz. Ing. Emilio Abreu, Ing. Yunio Torres, Alcalde Municipal, la Sesión fue presidida por el Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido de la Sra. Xiomara Guzmán, Secretaria Auxiliar.

La invocación a Dios estuvo a cargo de la Dra. Yikania Pichardo.

Fue obviada la transcripción del Acta anterior.

El señor presidente comenta; Buenos días Honorable Alcalde Municipal Yunio Torres, buenos días Colegas Regidores, nuestra secretaria, a cada uno de los presentes que nos acompañan en la mañana de hoy.

Hemos sido convocado a esta Sesión para conocer las enmiendas corregidas a la solicitud de Resolución que presento nuestro Alcalde en el día de ayer.

Invitamos a nuestro Alcalde nos de las instrucciones del plan.

El alcalde comenta; buenos días señor presidente del Concejo y con ellos a los demás honorables miembros del Concejos también al público aquí presente y a las personas que nos siguen por las redes sociales y medios alternativos.

Estamos nueva vez y ahora con las consideraciones de enmienda de lugar sometiendo una solicitud para la aprobación de una Resolución con la finalidad de que se nos Permita actuar con el equipo Administrativo conjunto con su equipo de Finanzas para que pueda identificar los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades del COVID-19, y a la aplicación de un plan de prevención.

NUESTRO ENFOQUE DE ACCION CONSISTE EN:

Es de conocimiento cual es nuestra, solicitud nos centraremos en las enmienda que se nos han hecho, no sé si es necesario leer cada intent del plan de enfoque.

El señor Alcalde sugiere que el señor presidente sea que focalice las enmiendas hechas por ustedes para que someta a consideración a fines de que se apruebe sí o no la solicitud.

El presidente comenta; el Plan es denominado. Plan Operativo para enfrentar la propagación del Covid-19 y Mitigar sus efectos.

La enmienda esta en el acápite (8) y que fue descartado totalmente y sustituido por uno que reza de la siguiente manera:

- a) Plan Operativo para enfrentar la propagación del Covi-19 y Mitigar sus efectos.
- b) Realizar la convocatoria del personal nombrados y contratados para que se integren al Plan Operativo para enfrentar el Covid-19 y Mitigar su efecto.

El Alcalde comenta; correcto fue enriquecido también con algo que se obvio y que quiero que usted también disponga su lectura por favor, Un acápite que será agregado al Plan presentado es:

- c) Partir de la utilización de los recursos disponible en la institución en una primera partida sin tocar los recursos de los gasto fijos.
- d) Este Plan Operativo debe ser revisado, concluye el miércoles 03 junio, con un informe detallado de la ejecución del Plan presentado.
- e) Integrar la Comisión de Finanza del Concejo de Regidores para conocimiento y seguimiento al desarrollo de dicho Plan Operativo. Y damos la oportunidad a nuestro compañero Regidores para brevemente emitan su opinión.

El Sr. Roberto Ureña; comenta; Machísimas señor presidente, verdad que nos llena de mucha alegría que Dios nos da la oportunidad de volver a reencontrarnos un días después de la Sesión que se desarrollo en este mismo lugar.

Lo primero aclararle al Concejo a todas las personas que están aquí y nos miran atreves de las redes sociales en ningún momento nosotros nos hemos opuesto a que se le apruebe la solicitud a nuestro querido Alcalde, lo hemos planteado en múltiple ocasiones y así lo he escuchado de mis compañeros del boque del partido de la Liberación Dominicana y vamos hacer lo que haya que hacer para que esta Gestión pueda desarrollar un trabajo importante para el beneficio del desarrollo de todos los Jarabacoenses.

En un principio creo que ninguno de lo que están aquí me van a dejar mentir, lo que se propuso fue de que se declarar a Jarabacoa en Estado de Emergencia o me equivoco eso fue lo que se solicito, nosotros un servidor que se ha caterizado por el desarrollo del pueblo.

Consensuamos con nuestro bloque ahorita nuestro vocero va a dar las declaraciones, queremos decirle lo que hemos querido es que no se nombre este plan como en declarar a Jarabacoa en Estado de Emergencia, sino utilizar otro término que ya lo hemos consensuado, porque declarar un Municipio en Estado Municipio debe estar en una situación muy crítica, en estos momento sabemos todos necesitamos apoyo todos, creo que debemos usar un término como desarrollo de un Plan de mitigación para contrarrestar el Corona Virus. Eso lo consensamos y eso fue lo que aclaramos, para que la población no vaya a pensar que nosotros estamos opuesto.

Con relación al acápite o párrafo donde se hablaba de contratar a personas para que pudieran desarrollar algún tipo de labor de trabajo por un pago del Ayuntamiento, nosotros hemos recibido de nuestro equipo el listado de empleados que figura en el Libre Acceso a la Información en este lista tenemos 375 empleados, nosotros pensamos que con estos empleados que actualmente figuran como parte del Ayuntamiento se pueda desarrollar un trabajo bien importante sin tener que contratar otros empleados mas en eso no pusimos de acuerdo y estoy totalmente de acuerdo.

Lamento mucho que hayan querido las redes sociales y algunos ciudadanos mal interpretar tanto a nosotros como a la compañera Rafaelita Díaz, porque aquí lo que se busco fue y eso lo tratamos fue consensuar, tratar de hacer algunas modificaciones al termino de declarar a Jarabacoa, en Estado de Emergencia poner otro término, la parte que si tenemos esta cantidad de empleados que pueden desempeñar desarrollar algún tipo de trabajo no es necesario tomar más dinero sabiendo que podemos utilizar en ayuda sociales o ayuda personas contagiada con el Covid – 19, en ayuda para mejorar este pueblo. Jarabacoa puedes estar que nosotros vamos a trabajar acorde con el desarrollo de Jarabacoa y todo lo que sea necesario para que Yunio Torres, que ahora mismo no sea el Síndico ni del PRM, ni del PRSCC, ni de FDP, es el Alcalde de Jarabacoa, nosotros vamos a estar dispuesto a levantar las manos cuantas veces sea necesario para que se haga lo que más le convenga a cada ciudadano y así se mejore la calidad de vida de todos los Jarabacoenses.

Ing. Adrian Ulloa T. comenta; Buenos días señor presidente, señor Alcalde y con ellos a los demás invitados también a los que no siguen a través de las diferentes plataforma digitales.

Es muy lamentablemente ayer el pueblo a mal interpretado nuestra posición en base a este plan de trabajo en ningún momento en ningún momento nosotros no nos hemos opuesto a este plan de acción que va en mejoría y que va a beneficiar a muchas personas de nuestro municipio, lo contrario queda confirmado queda aquí confirmado que nosotros quisimos fue mejorar agregar algunas cosas a ese plan de trabajo, me siento identificado con mi compañero Roberto Ureña.

Este servidor Adrian Ulloa no es una piedra en el camino para esta gestión, nosotros estamos aquí con una posición de colaborar con esta gestión que no es de Yunio Torres, no del PRM, no del partido Reformista, no de la fuerza del Pueblo, no del que voto por Yunio, sino de todo el municipio, esta es mi posición, todo quedo saneado.

Yo hago una solicitud al presidente de que hagamos una nota de prensa porque este tema llego muy lejos y es un tema muy sensible hay una mala desinformación al pueblo, el pueblo no entendió lo que ocurrió ayer aquí, nosotros nos debemos al pueblo. Yo le solicito al Concejo emita una comunicación en base a lo ocurrido ayer.

Lic. María M. Díaz comenta buenos días presidente, buenos días señor Alcalde, Colegas y las personas presentes y al pueblo de Jarabacoa, en mi persona había decidido no hablar, me motive porque nuestro colega Roberto Ureña menciona nuestro nombre.

El día de ayer fue un día donde nosotros pudimos demostrar nuestro compromiso con Jarabacoa y nuestro apoyo al Ing. Yunio Torres, desde el momento se sometió la aprobación del plan identificamos que este carecía de los pasos correspondiente para hacer un sometimiento a aprobación correcto basado a la Ley 176-07 el hecho de ser aprobado que se sepa no vote en contra simplemente me abstuve el voto porque entendía que había una violación al Artículo 21 de la Ley 176-07 y cuidé a cada uno de mis compañeros y a nuestro Alcalde que reconozco la buena intención que tiene para Jarabacoa de una violación de este Artículo que en el párrafo 4 contempla que cuando uno somete aprobación o falta a la Ley sobre el presupuesto o modificaciones de esto, puede ser sometido de dos hasta cinco años de prisión, nuestra postura del día de ayer fue tratar de consensuar y que se definiera ayer mismo el monto, porque en tres ocasiones lo dije que se definiera el monto, para que nuestro Alcalde pudiera poner de inmediato las acciones del plan y que pudiera tomar las decisiones que conlleva.

Lamentablemente se distorsionó porque personas irresponsables tergiversaron la información, para lo que le pedimos al Alcalde tome acción en eso y puedan ser sancionado, también personas que faltaron al sentido de realidad, compromiso y discreción que nosotros debemos de poseer.

Reiteramos a Jarabacoa que pueden estar seguro que las distorsiones que hay en las redes sociales no son ciertas simplemente quisimos que el plan presentado por nuestro Alcalde tuviera las condiciones para ser aprobado dentro el marco de la Ley 176-07.

Es inaceptable la actitud de algunos compañeros aquí públicamente lo digo que hasta amenaza de golpe hubieron asía mi persona, careciendo de información concreta de lo sucedido aquí ayer.

Pedimos al Alcalde que tomara acción en ese sentido y reiteramos una vez más el plan sometido en el día de ayer carecía de información necesaria para nosotros como Concejo y nuestro Alcalde hacer una aprobación que nos cubriera a todos una aprobación sana y que se sepa que con lo que se nos respondió ayer no era lo adecuado porque el Estado de Emergencia lo indica en el momento nuestro Alcalde necesita de que se le aprobara un presupuesto para de inmediato comenzará a operar a favor de Jarabacoa, no esperar una burocracia de días donde se cotizaran cosas que no necesariamente eso es lo que se hace en Estado de Emergencia yo espero devolver la fe y también la Esperanza que nuestro Alcalde tiene y que el pueblo de Jarabacoa con relación con nuestro compromiso de primero hacer lo correcto y lo que más convenga a Jarabacoa.

El Sr. Domingo Alfredo Abreu comenta; Buenos días presidente, buenos días a nuestro Alcalde y demás Colega, mi intervención en este momento es para decirle al pueblo de Jarabacoa que nosotros en el caso mío personal Alfredo Abreu no nos opusimos nunca de no aprobar la decisión del plan a nuestro Alcalde siempre mi compañero Adrian la sabe desde que se toco el tema yo tenía aquí antes de hablar todos mis Colegas era el acápite (H) donde yo no concibo donde el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa tenga alrededor de 300 empleados, no están viniendo a la institución están devengando un sueldo y se quiera contratar otros empleados, nosotros somos los que tenemos que velar la integridad del Ayuntamiento, que lo encabeza nuestro Alcalde Yunio Torres salga por la puerta grande, yo nunca me voy a oponer a no aprobar cualquier decisión que vaya a beneficiar al municipio de Jarabacoa, para eso fuimos elegido para defender nuestro pueblo y para defender lo beneficio que van hacer del pueblo.

Ing. William Sepulveda comenta; Buenos días Sr. presidente, Colegas Regidores publico que nos acompañan.

Ojala que todos lo que estamos hoy aquí en él la próxima Sesión también estén porque es lo que necesitamos también estén, porque es lo que necesitamos que el pueblo se integre, a las decisiones del Concejo no solo hay temas que queremos conocer por alguna razón, ya nuestro Colega Regidores han expresado cuales eran las inquietudes que nosotros desde inicio quisimos expresar como bloque y como Regidores cada uno de manera individual, de las observaciones que nuestro presidente menciona

que se le hicieron al plan, era la que nosotros teníamos ayer que queríamos que se tomaran en cuenta para la aprobación de este plan entre ella la eliminación del punto (H) que era la eliminación de contratar nuevos empleados, poner un tiempo límite al desarrollo del plan porque todo plan consta de un tiempo de ejecución y un monto de inversión y esa eran las cosas que teníamos pendiente, gracias a Dios pudimos consensuar, pudimos hacer lo que las personas civilizada cuando tienen diferencias se habla se llega acuerdos y al final todos salimos beneficiados, como en este caso va a salir Jarabacoa que es lo que queremos todos los que estamos aquí, estamos con la intención de servir a Jarabacoa y por ende todos debemos expresar nuestra inquietudes, nuestra insatisfacciones con cualquiera de las cosas que se presenten para que podamos llegar acuerdo y llegar a consenso con este plan se va a beneficiar Jarabacoa porque ya tenemos un plan bien definido bien detallado quienes lo van a ejecutar, con que se va ejecutar, durante que tiempo se va a ejecutar y esa ha sido la posición del bloque del PLD, desde inicio, lamentablemente ayer no pudimos ponernos de acuerdo porque no hicimos una discusión del tema solo hicimos una propuesta y cada quien tomo la discusión que entendía debía tomar, hoy si hicimos lo correcto, y hoy si Jarabacoa va a salir bien de este proceso.

Ing. Emilio Abreu comenta; Gracias señor presidente, solo quiero dejar algo bien claro que ayer en este escenario no se solicito ningún Estado de Emergencia para Jarabacoa, en la agenda no estaba eso y quería dejar eso bien claro.

El presidente comenta; Enfatizar en este Concejo de Regidores en el fondo todos estamos de acuerdo en la implementación de este Plan para el Municipio de Jarabacoa ya que aquí estamos todos comprometido en representar a cada Jarabacoenses y ese Plan propuesto por nuestro honorable Alcalde busca beneficiar de manera directa a cada municipio y proteger sobre todo la salud del pueblo de Jarabacoa, por tal razón las diferencias que se presentaron en el día de ayer, hoy con acuerdo y observaciones de todos fue emendado el Plan y consiste en lo que ya ustedes conocen en todos los acápite conocidos y la enmienda de que el nombre del Plan sea:

- a) Plan Operativo para enfrentar la propagación del Covid-19 y Mitigar sus efecto.

- b) Consensuamos el acápite (h) del Plan y sustituirlo; por uno que Planteamos realizar la convocatoria del personal nombrado y contratado y que se integren al Plan Operativo para enfrentar la propagación del COVID-19 y Mitigar sus efectos.
- c) Partir de la utilización de los recursos disponible en la institución con una primera partida sin tocar los recursos de gasto fijos esto contempla que lo que hay disponible en el Ayuntamiento sea revisado por el equipo Financiero y de ahí lo que permita el presupuesto utilizar, sean utilizado para esa situación de igual forma que lo adelante ingrese tiene que seguir con la misma aprobación que hemos planteado aquí; hemos consensuado de que este plan Operativo debe ser revisado o concluye el próximo miércoles 03 de junio del presente año, donde el Alcalde Municipal no estará presentado un detalle de la ejecución de dicho Plan.
- d) Se integrara la Comisión de Finanza del Concejo de Regidores para conocer y dar seguimiento al desarrollo de este Plan presentado por el Honorable Alcalde esto fue lo consensuado.

La Lic. María M. Díaz comenta; si me permite señor presidente, estamos en la disposición que a pesar de tener 30 días el periodo y si debe ser sometido antes y el señor Alcalde necesita someter una rea probación estamos en la apertura de esto, considerando que estamos en un Estado de Emergencia.

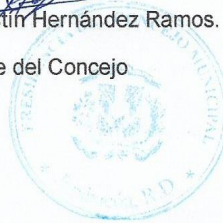
El presidente sometemos a consideración de ustedes lo que estén de acuerdo que este Plan Operativo para enfrentar la propagación del Covid-19 y Mitigar sus efectos, sea aprobado con las correcciones que hemos hecho favor de levantar su manos derecha. Aprobado a Unanimidad.

Siendo las 10:53 de la mañana el señor presidente da por terminados los trabajos del día de hoy.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa, a los 02 días del mes de mayo del año 2020, año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración de la República.

Lic. José Agustín Hernández Ramos.

Presidente del Concejo



Sra. Xiomara Guzmán.

Secretaria Auxiliar.





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854

RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA ORDINARIA NO. 007-2020.

Siendo las 10:35 de la mañana del día 24 del mes de abril del 2020 se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Lic. Maricela Genao., asistida de la Sra. Xiomara Guzmán, Secretaría Auxiliar, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1- Himno Nacional a cargo de la Banda de Música.
- 2- Invocación:
- 3- Apertura Sesión Ordinaria Concejo de Regidores, a cargo del presidente Lic. Maricela Genao.
- 4- Memorias del Concejo de Regidores a cargo de su Presidente Lic. Maricela Genao.
- 5- Breves palabras Memorias de la Gestión Municipal 2016-2020 a cargo del Alcalde, Dr. Carlos José Sánchez Pineda.
- 6- Clausura.

Comprobado el Quórum Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Dra. María A. Rosado, Lic. José Agustín Hernández Ramos, Ing. William Sepúlveda, Lic. José Agustín Hernández, Andrés Hernández Faña, Sr. Justo Antonio Pichardo, Licda. Maricela Genao presidente del Concejo de Regidores y el Dr. Carlos José Sánchez Pineda Alcalde Municipal.

Invocación Reverendo Padre Víctor Pichardo.

DISCURSO DE LA LIC. MARICELA GENAO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL GESTION 2016-2020.

Buenos días
Honorables Alcaldes y Regidores
Dilectos amigos:

Este año ha iniciado con acontecimientos que marcarán la memoria personal y colectiva de la humanidad y nuestro país; en el plano global la aparición del Coronavirus; a nivel nacional, por primera vez ocurre la suspensión de un proceso electoral luego de ser iniciado.

Pasado este sombrío panorama, confío en que, como el Ave Fénix, sabremos sobreponernos y enderezar el curso de nuestra historia.

Con esta firme esperanza, me dirijo a ustedes con el corazón henchido de emociones y sentimientos que me impulsan a dar gracias, primero a Dios por concederme la oportunidad y la valentía que me lanzaron a una campaña por la nominación como candidata a Primer Regidor durante el periodo 2002-2006, y en segundo orden, al pueblo de Jarabacoa que me favoreció con el voto para ser electa a ejercer ese honorable cargo y me ha dado su apoyo para mantenerme sirviendo a Jarabacoa hasta el periodo que culmina en el día de hoy, haciéndome merecedora de su confianza al representarlo por cuatro periodos consecutivos; diez y ocho años llenos de satisfacciones, desalientos o sufrimientos dependiendo de si se ha logrado responder o no a los reclamos de la gente y mantener a la vez, el cumplimiento de las leyes.

Para mí, hoy es un día de mucha significación, pues arribo al final de una carrera de servicio en el Concejo Municipal, ya que decidí no continuar en las lides de participación político-partidario.

Ser Regidor actualmente significa realizar una función asalariada de Normar y Fiscalizar junto a la Alcaldía, la gestión del gobierno local, para orientar su dinámica socioeconómica por senderos rectos, amparados en las leyes que rigen la Administración Municipal, con la finalidad de que responda a las necesidades del pueblo, ofreciendo lo mejor de sí, con calidad y sostenibilidad.

Ser Regidor significa entrega, pasión, discernimiento apropiado, rectitud disciplina, significa cada día ponernos en manos de Dios y pedir su bendición y protección para cumplir con decoro el rol para el que fuimos electos.

A las autoridades para este periodo, jóvenes en su mayoría, con una manifiesta vocación de servicio en diversas aéreas del quehacer social, relevo de generaciones, les exhorto a ofrendar la fresca y fértil savia de su juventud, sus talentos y potencialidades, a impulsar un proyecto de municipio que responda siempre a los sagrados intereses del pueblo. Actúen con humildad, prudencia, rectitud, justicia y apego a los principios y valores morales; que su testimonio de vida sea un paradigma a emular.

Amados compueblanos guanabacoenses, si en algo no cumplí con sus expectativas, me disculpo, pero estén seguros que en cada ocasión he actuado con sana intención, en beneficio del desarrollo sostenible y crecimiento apropiado de Jarabacoa.

Finalmente, depositaré en las próximas semanas, una compilación de las Resoluciones, Reglamentos y Ordenanzas que se han producido a lo largo de estos periodos, con la seguridad de que será un documento útil a todos y puedan reforzar su aplicación por el bienestar de nuestro municipio.

Dios les bendiga
Maricela Genao.

Breves palabras Memorias de la Gestión Municipal 2016-2020 a cargo del Alcalde, Dr. Carlos José Sánchez Pineda.

Buenos días a todo el pueblo de Jarabacoa que nos ve a través de los diferentes medios de comunicación.

A nuestra presidente del Concejo de Regidores Lic. Maricela Genao, al Vicepresidente José Agustín Hernández, a la Vice Alcaldesa que llevamos con mucho orgullo por tres años y tres meses Lic. Pilar Rosario, a los Regidores entrantes, al Coronel Vargas Morillo, a los miembros de la prensa, al Reverendo Padre Víctor Pichardo, al Dr. Cesar Terrero, al Secretario de la Junta Municipal, un saludo especial para mi esposa y mis hijos que están fuera y a mis hermanos que hoy no pudieron estar aquí.

A un hombre que vino a crear un modelo de Regiduría en esta Sala Capitular ese hombre es Andrés Hernández Faña, a la Dra. Norma Rosado una de las grandes Regidoras que ha pasado por este Municipio, a nuestro querido amigo Regidor siguiente Ing. William Sepúlveda, a una persona que fue la primera Alcaldesa del Municipio, pero que también tuve el honor de su mano como madre mía que es también este honorable Ayuntamiento, gracias por el apoyo que usted me dio y me ha dado, sé que me lo seguirá dando porque las madres siempre protegen a sus hijos.

En el día de hoy hago entrega a un amigo a un hombre que hace cuatro años y algo cuando se dijo que se iba a colocar el nombre de Carlos José Sánchez en una alianza fue el primero que dio su aprobación y con él siguió hasta llegar al éxito, hoy voy hacer entrega a ese joven profesional que estuvo aquí durante tres años y cuatro meses, me siento honrado de haber recibido la Alcaldía de una madre y hoy entregarle a un amigo y hermano.

Simplemente nos vamos a referir a lo que dice el protocolo, la rendición de cuenta no se hace, me voy a permitir a presentar al público dos ejemplares uno para que me lo reciban, este es la declaración Jurada cuando entre el 16 de agosto del 2016, hoy como cumplimiento de la Ley saliendo de esta Alcaldía en el día de hoy.

Inmediatamente vamos a proceder a entregar lo solicitado por el ingeniero Yunior Torres y su equipo como manda el protocolo de Ley que se nos suministro, balance Bancario RD\$ 645,450.60 cuenta por cobrar, inventario de mobiliario y edificación, terrenos que corresponden al Ayuntamiento Municipal, cuentas por pagar vehículos asegurados, puestos 2020 y ejecución, es decir todo lo que se ha ejecutado hasta hoy.
Conciliaciones Bancarias y Contratos vigentes, hacemos entrega de todo al Ingeniero Yunior Torres.

En estos momentos vamos a proceder, aunque no lo estipula el protocolo, pero quiero dejarlo claro y publico para que la gente sepa lo que estamos dejando. El Ayuntamiento Municipal hace dos periodos atrás es decir antes de Doña Piedad ser Alcaldesa, contrajo una deuda la misma osciló en los ocho millones y pico de pesos, lamentablemente este Ayuntamiento fue condenado a

pagar y se le suministró pago de esa cantidad, al día de hoy solo quedan 6,475 mil pesos que religiosamente fuimos pagando desde hace dos años todos los meses.

En el estado de emergencia que nos vimos precisados tanto nosotros como Alcalde como el Concejo de Regidores, nos vimos precisados con el incendio del vertedero llegamos a una deuda de cuatro millones y pico con una compañía que nos ayudó con los equipos necesarios para sofocar dicho incendio del vertedero que duró caso aproximadamente un año, ahí estamos con una deuda de Dos millones novecientos noventa y seis mil pesos que también el ingeniero Yunion Torres tiene conocimiento.

El Ayuntamiento Municipal hace muchos años atrás se manejaba de otra forma y lamentablemente eso fue creando una serie de deudas con la DGI con el no pago del ITBIS e impuestos que debió pagar todos los meses religiosamente, nosotros fuimos desmontando esa deuda y fuimos pagando muchos meses de ITBIS atrasado de muchos años atrás, no de ahora ni de la Gestión pasada, hasta llegar prácticamente a la par con la deuda que existe en la DGI. Pero en cuanto a eso le estamos dejando ya al Ingeniero Yunion Torres en cheque para lo lleve a pagar de RD\$ 738, 531,75 mil pesos para el pago de impuestos, así dejamos al día el pago completo de los ITBIS, gracias a Dios.

Cuando entramos al Ayuntamiento no podía dar comprobante fiscal, porque estaba sometido en una mora hace muchos años, gracias a Dios nos fueron liberando hoy en día prácticamente de todo eso.

Así también quiero entregar, recuerden que hay cinco cuentas, cuenta receptora de recursos que es por lo que entran todos los recursos, la estamos dejando con RD\$ 38,677.16 al día de hoy.

La cuenta de gasto personal en RD\$ 645,449.60

Cuenta de fondos generales RD\$ 802,105.43

En la cuenta de Género y Salud RD\$ 26, 478.18

Cuenta de Inversión RD\$ 563,792.00.

Gasto de combustible autorizado en estos días aun sin pagar, porque no han mandado la factura que es de 1, 696,372.69, incluyendo un pago a una empresa que nos está arreglando el camión que se quemó de RD\$118,000.00 pesos.

Estamos dejando en efectivo RD\$ 2, 317, 503.01 centavos, eso es verificable todo está en Banco.

En estos momentos quiero hacer entrega de un documento que se hizo notariado donde hacemos entrega de forma personal al Ingeniero Yunion Torres, una inversión que hicimos con fondos personales y con la ayuda de un amigo Andrés Dilonex que invirtió RD\$125.000.00 pesos que fue la Cancha Pública Municipal con los vestidores, baños y el monto de esta obra fue de RD\$ 1,500.000.00 pesos, hoy quiero dejar que esto conste esta donación aquí en el Ayuntamiento, como una donación de este su Alcalde y de mi familia al pueblo de Jarabacoa.

También vamos hacer entrega al Ingeniero Yunior Torres de un certificado que en una competencia con 158 Ayuntamientos del país ganamos en la Gestión que hemos hecho y que gracias a diversos clasificadores del SISMAP, tanto municipal como de servicio, recibimos un camión volteo de tres metros, cero milla que le va hacer entregado en tres meses al Ing. Yunior Torres por parte de la Liga Municipal Dominicana, ese certificado es que lo acredita para usted retirar ese camión. Quiero entregar actualmente el posicionamiento que el Ayuntamiento está en el SISNAP, estamos en el segundo lugar a nivel nacional, esto es un ranquin que ha venido a modernizar y motorizar la transparencia en los Ayuntamientos. Nosotros vamos a ser soldados del Ing. Yunior Torres, para que el también pueda lograr mantener esta clasificación y esta puntuación durante todo el tiempo que esté aquí, no solo para beneficio de él sino del pueblo de Jarabacoa.

No dejamos deuda en supermercados, colmados, cafeterías, solo hay una sola deuda en una ferretería de RD\$ 125,000.00 pesos después todo esta saldado al día 30 de este mes, Ingeniero Yunior todos los gastos fijos del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa están pago incluyendo teléfonos, flotas, pago de local que usa el Ayuntamiento, Vertedero Municipal, de los camiones. En este sentido donde van a comenzar a pagar en el mes de mayo, todo lo dejamos saldado.

Que se sepa que el Ayuntamiento Municipal en nuestra Gestión no ha perdido una sola demanda en la justicia por parte de los ciudadanos, todas fueron ganadas y recibidas por el abogado que el Ayuntamiento mandó. Solo tenemos pendientes algunas situaciones con la construcción de algunos edificios que están en trámites de ser demolidas algunas paredes. Gracias a Dios hemos entregado un Ayuntamiento que al día de hoy podemos decir que es un Ayuntamiento que ha venido trabajándose no desde estos tres años y ocho meses, hace 6 años Doña Piedad comenzó la transformación de esta institución, transformación que muchas personas no la han entendido, porque creen que los Ayuntamientos son cosas del pasado a mí me tocó una Gestión difícil no porque supiéramos que era así, porque estábamos consiente, pero si sabíamos que íbamos a tener muchos obstáculos que vencer y yo se que usted es un hombre profesional a carta cabal amante de las normativas y de las leyes y sé que sabrá mantener y dirigir este honorable Ayuntamiento Municipal para el beneficio de todo el pueblo de Jarabacoa, usted puede estar seguro que tanto yo como mi familia y un grupo de hombres estamos dispuestos a servir a su lado, no solo ahora en este tiempo de pandemia sino en todo el tiempo que usted nos necesites estaremos dispuestos, como le dije varias veces, seré un soldado suyo, donde usted decida que debemos luchar ahí vamos asistir a luchar si fuera necesario si tenemos que irnos al vertedero a trabajar ahí estaremos para beneficio de usted y el pueblo de Jarabacoa.

Quiero darles las gracias antes de irme a todos los funcionarios que me ha acompañado en el Municipio, a mis funcionarios hombres y mujeres gladiadores que han podido luchar, a esos obreros que esta mañana estuve me despedí de ellos en el campamento, esos que se levantan de madrugada a barrer las calles de nuestro pueblo, a esos hombres y Mujeres que debemos

honrar y respetar, gracias a ellos por ese apoyo incondicional, a un grupo de empresarios amigos, Don Julio Ramírez, que hoy le estamos dejando uno de los mejores cuarteles de Bomberos de la historia del República Dominicana, no solo en edificación como dice Doña Piedad, sino también en equipos, ellos disponen de seis camiones modernos que pueden responder en cualquier situación el que viene en camino. También quiero anunciar que en el día de hoy fuimos escogidos con cuatro Municipios más del país por la Liga Municipal Dominicana y por el Departamento de Dominicana Limpia, para hacer una intervención en el Vertedero Municipal que no se ha podido iniciar por el covid 19 esa intervención llevará una inversión de 35 a 45 millones de pesos, estamos seguros que usted y su equipo junto a la supervisión de la Liga Municipal y FEDOMU, van a poder llevar a cabo para el beneficio del pueblo de Jarabacoa.

A ese Concejo de Regidores, presentes y los salientes, hace cuatro años aproximadamente nos reunimos en mi casa antes de llegar aquí y prometimos que íbamos a trabajar unidos, hoy en día quiero decirles que estoy sumamente orgulloso de ustedes, si volviera a trabajar con los mismos Regidores y la misma Alcaldesa que me han acompañado en este periodo, me siento seguro y confiado en que lo que hemos hecho lo hicimos con responsabilidad, disciplina, altura y transparencia, pero sobre todo pensando en el Municipio de Jarabacoa, gracias de corazón a ese equipo que está ahí sentado, gracias por el apoyo que me han dado. Gracia a los Regidores entrantes por el apoyo que me han dado muchos, que ustedes también como esos hombres y mujeres que me apoyaron durante estos tres años y ocho meses, así ustedes pueden formar una sinergia y trabajar en conjunto con este Alcalde que yo sé que va a transformar el Ayuntamiento de Jarabacoa.

A mi familia que nunca me dejó sólo gracias del alma, gracias del corazón nunca tendré palabras para agradecerle al pueblo de Jarabacoa que hoy me quito esta banda municipal, pero sigo siendo el mismo hombre sencillo y transparente del Municipio y que va a seguir trabajando no solo con el Ing. Yuniór Torres y Doña Piedad, sino que seguiré siendo el hijo de Doña Gloria y el hijo de este pueblo.

Gracias, Dios les bendiga

Colocación de la Banda Municipal al nuevo Alcalde.

Palabra del Alcalde Municipal electo Ing. Yuniór Torres.

Muy buenos días a todos los presentes, autoridades salientes y entrantes, miembros de la prensa y a todas las personas que nos ven y escuchan a través la radio, televisión y medios alternativos.

En el día de hoy iniciamos dando las gracias a Dios, a mi familia; de manera especial a mi padre Paco Pichardo, quien jugó un papel protagónico en la pasada campaña electoral.

A los partidos PRM, PRSC, La Fuerza del Pueblo y aliados, así como algunos sectores de la sociedad civil que dieron su valioso apoyo a nuestra candidatura.

Gracias a ustedes y a la voluntad de Dios, fuimos electos para servir a nuestro pueblo desde la Alcaldía de nuestra amada Jarabacoa.

A partir de este momento asumimos nuestro compromiso con Jarabacoa, tal y como lo prometimos en nuestro Programa de Gobierno Municipal, el cual desarrollaremos junto a los regidores electos, de quienes no me cabe la menor duda que sabrán poner el interés del municipio por encima de cualquier interés particular para así lograr una gestión transparente, una ciudad más segura, limpia, incluyente y, sobre todo, comprometida con la juventud, las mujeres, los estudiantes, los sectores productivos y empresariales, el deporte, la cultura y los planes sociales, en beneficio de los sectores más desposeídos de nuestro municipio.

Es bien sabido que nuestro país y el mundo atraviesan por una de las más terribles crisis sanitarias en la historia de la humanidad, de la cual Jarabacoa no es ajena y nos ha dejado lamentables pérdidas humanas. Expreso mi más sincera condolencia y solidaridad a las familias de las personas fallecidas, así como también ofrecer la mano amiga a quienes padecen los impactos del virus.

Expresamos nuestro inmenso agradecimiento, admiración y respeto a todas las personas que ponen en riesgo su salud para garantizar el bienestar de los demás, así como los servicios básicos a la ciudadanía.

Especialmente a esos funcionarios y obreros municipales, de aseo urbano; al personal médico y de enfermería, a los organismos de seguridad del Estado en el municipio de Jarabacoa (Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional), voluntarios y empresarios, quienes permanecen en primera línea de combate contra esta pandemia que nos azota.

Quiero exhortar a todos nuestros munícipes a que no desmayen ante el esfuerzo que estamos realizando junto a las demás autoridades. Es necesario acatar todas las medidas de seguridad establecidas, con la finalidad de evitar la propagación del Covid-19.

A pesar de la situación que estamos viviendo en el presente, hemos demostrado que juntos somos capaces de vencer todos los obstáculos y adversidades que se nos presenten. En la crisis hemos aprendido el verdadero valor de las cosas que realmente son importantes: la familia, la amistad y el municipio en su conjunto y la unión de todos los sectores sin excepción. Todo esto nos invita a ser solidarios con los demás, sin importar las diferencias, pues al final todos somos seres humanos igualmente vulnerables.

Esta situación de crisis nos invita a replantear nuestras prioridades y enfocar toda nuestra energía y esfuerzo a salvaguardar la vida y la salud de todos nuestros munícipes. En tal sentido, implementaremos acciones de manera sistemática y horizontal, consistentes en:

Diseñar y ejecutar una campaña de educación ciudadana a través de los distintos medios de comunicación y redes sociales, promoviendo las medidas de prevención para evitar la propagación del virus.

Identificar a través de las juntas de vecinos a las personas más vulnerables, los posibles casos de infección, e informaremos a las autoridades del Ministerio de Salud, para fines de aislamiento y tratamiento e caso de ser necesario;

Procurar el fiel cumplimiento y aplicación de las medidas de distanciamiento físico;

Apoyar constantemente al Comité de Emergencia conformado para los fines de manejar la crisis;

Dotar al personal de limpieza del Cabildo de los equipos de protección; monitorear su estado de salud y orientarle sobre las medidas preventivas que deben poner en práctica.

Ejecutar de manera sistemática tareas de higienización de lugares públicos: plazas, mercados, calles, entre otros;

Proporcionar incentivo económico a los trabajadores del Cabildo que desarrollan su jornada en las presentes circunstancias;

Mantener vigilancia y monitoreo permanente en los espacios de aislamiento, lugares de concurrencia masiva: mercados, bancos, supermercados, con la finalidad de garantizar higiene, distanciamiento y servicios adecuados.

Hoy inicia una nueva era de la municipalidad en nuestro querido pueblo, la cual será exitosa en la medida en que las autoridades que hoy tomamos juramento logremos hacer una gran alianza con todos los sectores representativos del municipio para trabajar de la mano desde ahora y durante nuestro período como autoridades edilicias.

A partir de este momento dejo de ser el candidato a Alcalde del PRM y fuerzas aliadas para convertirme en el Alcalde de todos para lograr el Jarabacoa que queremos.

En tal sentido, anuncio a todos ustedes que a esta nueva administración no le temblará el pulso para actuar y hacer todo lo necesario, dentro del marco de la ley, a favor de los mejores intereses de nuestro municipio y preservando su integridad territorial y sus recursos naturales, para lograr el verdadero desarrollo sostenible.

Que Dios bendiga a nuestro pueblo e ilumine a sus nuevas autoridades.

¡Muchas gracias!

Siendo las 11:17 de la mañana la Señora presidenta da por terminados los trabajos de la Sesión Ordinaria del día de hoy.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 24 días del mes abril del año 2020, año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración de la República.

ACTA ORDINARIA NO. 007-2020

Siendo las 10:15 de la mañana del día 24 del mes de abril del 2020 se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Lic. Maricela Genao, Asistida de la Sra. Xiomara

Maricela Genao

Presidente Concejo Municipal

AGENDA

1. Himno Nacional a cargo de la Banda de Música

2. Informe del Concejo Municipal de Regidores a cargo del presidente

Sra. Xiomara Guzmán
Secretaria Auxiliar

3. Informe de la Alcaldesa a cargo de su Presidente Lic.

4. Breves palabras de bienvenida al Concejo Municipal 2016-2020 a cargo del Alcalde, Lic. Sánchez Pinero.

5. Clausura



Concurrido el Quórum requerido por el acto de presencia levantada el acta y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que continúa la presencia de los Regidores presentes, Lic. María A. Rosado, Lic. José Agustín Hernández, Ramiro, Ing. William Zúñiga, Lic. José Agustín Hernández, Andrés Hernández Fajó, Sr. Juan Antonio Pichardo, Licda. Maricela Genao presidenta del Concejo de Regidores y el Dr. Carlos José Sánchez Pinero Alcalde Municipal.

Invocación Reverendo Padre Víctor Pichardo

DISCURSO DE LA LIC. MARICELA GENAO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL GESTIÓN 2016-2020

Buenos días

Honorables Alcaldes y Regidores

Dilectos amigos

Este año ha iniciado con acontecimientos que marcarán la memoria personal y colectiva de la humanidad y nuestro país, en el plano global la aparición del Coronavirus, a nivel nacional por primera vez ocurre la suspensión de un proceso electoral luego de ser iniciado.



Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA ORDINARIA No. 011-2020.

Siendo las 2:15 de la tarde del día 13 del mes de mayo del 2020, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido por la Sra. María del Carmen Puntier Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura. Comprobación de Quórum.**
- 2-Invocación.**
- 3-Lectura del Acta Anterior.**
- 4-Informe del Alcalde.**
- 5-Conocimiento de correspondencias y comisiones.**
- 6-Revision de Reglamento Interno del Concejo de Municipal.**
- 7-Turno Libre**
- 8-Clausura.**

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes. Dra. Yikania Pichardo, Ingeniero. Emilio Abreu. Señor. José M. Tavarez Peñaló. Lic. María M. Díaz. Ing. Adrian Ulloa Torres. Sr. Domingo Alfredo Abreu. Ing. William Sepúlveda, la Sesión fue presidida por el Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido de la Sra. Xiomara Guzmán, Auxiliar. Secretaria Municipal. Sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo de la Lic. María M. Díaz.

Comprobada la Agenda, también aprobada la transcripción del Acta anterior.

Informe del Señor Alcalde:

El Señor Alcalde después de dar las Buenas tardes al Honorable presidente de la Sala Capitular, a los miembros del Concejo de Regidores y al público presente expresa lo siguiente:

Buenas tardes, distinguidos miembros del Concejo Municipal de Regidores y demás personalidades que nos acompañan.

Me permito leer el informe de las acciones realizadas durante estos 18 días, después de haber tomado posesión como alcalde del Municipio.

Durante todos estos días hemos decidido enfocarnos en los trabajos concernientes al departamento de **ASEO Y ORNATO** por la situación del COVID-19, por tal razón tenemos a bien informales las actividades realizadas por esta área operativa:

Visita al campamento y sus colaboradores de Aseo y Ornato

Supervisión del estado actual del Vertedero Municipal

Reunión con todos los colaboradores de brigadas

Reunión con el equipo médico de salud pública y la encargada de Epidemiología Dra. Norma Rosado para seguir combatiendo el COVID-19

Operativo de recolección de residuos y desinfección en el sector Barrio Don Bosco.

Operativo de recolección de residuos, desinfección y entrega de mascarilla en el sector La Colonia.

Visita al centro de aislamiento de pacientes con coronavirus haciendo entrega de utensilios médicos y electrodoméstico.

Operativo de recolección de residuos, desinfección y entrega de mascarillas en los sectores de: El Bolsillo, Barrio La Piedra, La Mata de Mango, Las Gardenias, Venecia, Ercilia Pepín y Centro de la Ciudad.

Donación de uniformes protectores de mi parte al personal de Aseo.

Distribución de reacciones alimenticias al personal recolector de residuos.

Asistencias misceláneas a personas en específico.

Operativo de recolección, desinfección y entrega de mascarilla en los sectores de Pinar Quemado Arriba, Barrio de Hipólito y Pinar Quemado Abajo.

Operativo de recolección, desinfección y entrega de mascarilla en el sector completo en el sector Pedregal

Operativo de limpieza en la carretera Rogelio Genao Zarzuela (carretera Manabao).

Operativo de recolección, desinfección y entrega de mascarilla en el sector el Mirador.

En el área de **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** estamos trabajando en la reorganización de las obras pendiente de ejecución, ya que estas deben ser analizadas por situaciones que más adelante informaremos después de tener el análisis completo.

Las obras pendientes son las siguientes:

Proyecto aprobado	Sector	Monto aprobado
Construcción Cancha en el Play	Pedregal	RD\$ 300,000.00
Reparación de Camino Vecinales	La Pelada	RD\$ 550,000.00
Construcción Puente Peatonal	Venecia	RD\$ 400,000.00
Construcción y reconstrucción de en contenes en Barrio Lindo en Pueblo Nuevo	Centro de la Ciudad	RD\$ 700,000.00
Construcción de Salón Comunal en el local del Play	La Colonia	RD\$ 500,000.00
Construcción de Gaviones	Compadre Pascual	RD\$ 268,026.00
Canalización de Aguas Residuales	Barrio Blanco	RD\$ 600,000.00

Por el departamento de **DEPORTE** fue realizado un levantamiento a las instalaciones deportivas en la zona de: Corocito, Angosto y Pinar Quemado con fin de dar acondicionamiento para cuando se reanuden las actividades en las diferentes disciplinas deportivas, los atletas la encuentren en perfecto estado.

En cuanto a las **INSTALACIONES MUNICIPALES** se llevó a cabo un levantamiento para conocer la situación actual del Mercado Municipal. Después de haber realizado la supervisión autorizamos la reapertura para que continúe la venta de productos alimenticios en horario de 6:00 a.m. a 1:00 p.m. además informamos al personal acogerse a los lineamientos de protección.

Se llevó a cabo un operativo de fumigación para la desinfección en el cementerio de la Trinchera y el cementerio Municipal

Se realizó la Desinfección en todos los Parques Municipales

Fueron comprado 30 Ataúdes de los cuales se donaron 4 a personas de escasos recursos.

En La Unidad de **GESTIÓN AMBIENTAL** las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

Jornada De Limpieza donde se fueron retirado más de 120 letreros en los espacios públicos; de políticas y promociones, colocados en los postes de luz en el área amarilla y en arboles vivos.

Retiro de una Banca que operaba de manera ilegal, ubicada en Venecia, próximo al Supermercado el Reguero.

Inspección de un solar ubicado en la zona de Corocito para el movimiento de la capa vegetal.

Construcción en las proximidades del Rio Yaque donde se procedió a conversar con los propietarios para que en un plazo prudente retiraran la construcción, el mismo esta notificado vía la Oficina Municipal de Medio Ambiente.

Jornada de Limpieza en la Avenida General Norberto Tiburcio con corte de césped y poda.

Inspección de aguas negras en Los candelarios.

Notificación al vendedor de frutas Ambulante en el área del Boulevard.

Se realiza las inspecciones 3 veces a la semana por el Casco Urbano para observar los problemas Ambientales y 2 veces a la semana se realizan por todo el sector de Jarabacoa.

Se efectuaron aproximadamente 30 inspecciones en los diferentes sectores de la población atendiendo reclamos de sus moradores y los mayores casos inspeccionados fueron problemas con aguas negras abarcando todos los barrios de nuestro municipio.

Se recomendó la limpieza de más de 5 solares en varios sectores que se encontraban en estado de abandono, la mayor parte están en proceso de acondicionamiento y se le colocaron los letreros de la institución de No tirar basura ni escombros en esas dichas áreas.

Por el departamento de **REGISTRO** fueron registrados 04 notificaciones de Mensura, 01 acto de venta de inmueble, 01 pagare notarial, 01 comprobación de traslado Notario y 01 acto autentico.

En el área de **COMPRAS** se ejecutaron las siguientes acciones:

Para llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente entre otras acciones tales como: la reparación a equipos de transportación, mantenimiento en nuestras oficinas, algunas ayudas a personas de escasos recursos reuniones y visitas celebrada en el despacho del alcalde. Este departamento ha despachado 70 órdenes de compras que ascienden a un monto de **RD\$363,727.65**, por otro lado hemos consumido en combustible y lubricantes desde el 24 hasta el 30 de abril la suma de **RD\$ 118,825.60** más un monto estimado de **RDS160, 424.00** comprendido desde el 01 al 11 de mayo del año en curso, para un total general en combustible de **RD\$279,249.60**.

En lo que concierne al **SISMAP MUNICIPAL**, continuamos dando seguimiento constante a los indicadores para así poder lograr mantenernos con la máxima puntuación, es por esto que desde hace unos días le estamos solicitando al Concejo Municipal de Regidores la Declaración Jurada de Patrimonio, ya que debe ser enviada a la Cámara de Cuentas a más tardar el día 22 de mayo.

Desde nuestro **DESPACHO** hemos venido realizando un conjunto de acciones en coordinación con los Distritos Municipales para de esta manera poder realizar un trabajo mancomunado entre ambas instituciones.

Finalizado el informe del Alcalde, el Señor presidente da oportunidad a los señores Regidores para que hagan sus comentarios, al tiempo que le agradece no ser repetitivos en los temas.

El Regidor Roberto Ureña después de saludar a las autoridades y los presentes, comenta lo siguiente: Excelente el informe que nos ofrece el Alcalde, dentro de esos planes Jarabacoa tiene muchas personas especiales que necesitan ser asistidas, ojalá usted pueda poner esto en agenda e incluir en esas ayudas a personas envejecientes que no tienen familias.

Solicitar que como Concejo de Regidores se pueda preparar para los próximos días un reconocimiento a las instituciones que están haciendo un gran trabajo durante el proceso de la pandemia covid 19, eso le va servir de motivación, porque este problema va a seguir por mucho tiempo

Decirle al Señor Alcalde que como Regidor estamos en la disposición de unimos a los trabajos y operativos que está realizando el Ayuntamiento, solo tiene que convocarnos.

Lic. María M Díaz después de saludar a los presentes, sabemos que por el estado de emergencia que estamos viviendo algunas cosas no se le está dando seguimiento, hemos visto que se han identificado varios casos de iluminación en algunos sectores de la ciudad, sería bueno que esa parte se tome en cuenta, además en esta incertidumbre de la salud que estamos viviendo sería bueno gestionar algunos zafacones para colocarlo en lugares estratégicos.

El Regidor Sepúlveda inicia su intervención saludando a los presentes, luego expresa lo siguiente: veo el informe del Alcalde muy detallado y preciso sobre todo en la parte de los montos de las partidas que se están utilizando, es importante que se siga dando ese tipo de información por el bien de la Gestión.

Me gustaría saber si el personal que están trabajando en los operativos de limpieza dispone de equipo de protección, de lo contrario que se puedan dotar

hoy las modificaciones que se hicieron aunque se mande a comisión para que lo revisen antes de que sea encuadernado.

La Lic. María M. Díaz comenta, es importante tener claro lo que son las reuniones de trabajo para no venir a la Sesión a sugerir cambios que se pueden realizar cuando estamos debatiendo el tema en la reunión.

El señor presidente somete a la consideración de todos, la aprobación de las enmiendas realizadas al Reglamento interno del Concejo de Regidores, y que la comisión se reúna para la revisión del mismo antes de ser encuadernado. Aprobado.

La reunión de la comisión para conocer el Reglamento fue fijada para el día 18 a la 9:00 de la mañana.

Turno Libre

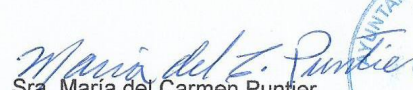
El Señor Alcalde informa, estamos esperando la Declaración Jurada de cada uno de ustedes para enviarla a la Cámara de cuenta.

El Ing. Sepúlveda comenta, Es inconcebible que comentemos algo en una reunión de trabajo y que inmediatamente salimos de aquí ya se sepa afuera, comentamos de un proyecto y horas más tarde me llamaron para hablarme del tema, esto tiene que acabar, lo vivimos en la Gestión pasada, no es posible que lo volvamos a repetir ahora, vamos a usar un refrán que dice que los trapos se lavan en casa, vamos a respetarnos que esta conducta no se repita.

Siendo las 4:15 de la tarde damos por terminados los trabajos del día de hoy.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 13 días del mes de marzo del año 2020. Año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración de la República.


Lic. José Agustín Hernández Ramos
Presidente


Sra. María del Carmen Puntier
Secretaria Municipal





Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Mauricio Vargas # 47, Jarabacoa. Rep. Dom.
Teléfonos (809) 574-2777 / (809) 574-2612 / (809) 574-6200 / (809) 574-6218. Fax: (809) 574-2854
RNC: 403-00001-1

Concejo de Regidores

ACTA ORDINARIA No. 012-2020.

Siendo las 9: 21 de la mañana del día 03 del mes de junio del 2020, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido por la Sra. María del Carmen Puntier Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

AGENDA:

- 1-Apertura. Comprobación de Quórum.
- 2-Invocación.
- 3-Lectura del Acta Anterior.
- 4-Informe del Alcalde.
- 5-Conocimiento de correspondencias y comisiones.
- 6-Casos Pendientes (Seguridad Social, Contrato Vertedero M. Acuerdo EDENORTE, Informe detallado de la actual Gestión y otros).
- 7-Informe de levantamiento obras pendientes del Departamento de Planeamiento Urbano.
- 8-Turno Libre
- 9-Clausura.

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes. Dra. Yikania Pichardo, Ingeniero. Emilio Abreu. Señor. José M. Tavarez Peñaló. Lic. María M. Díaz. Ing. Adrian Ulloa Torres. Sr. Domingo Alfredo Abreu. Ing. William Sepúlveda, la Sesión fue presidida por el Lic. José Agustín Hernández Ramos, asistido de la Sra. María del Carmen Puntier. Secretaria Municipal. Sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Regidor Roberto Ureña.

Comprobada la Agenda, también aprobada la transcripción del Acta anterior.

Informe del Señor Alcalde

El Señor Alcalde después de dar las Buenas tardes al Honorable presidente de la Sala Capitular, a los demás miembros del Concejo de Regidores y al público presente expresa lo siguiente:

Me permito compartir con ustedes el informe de las acciones realizadas durante el mes de mayo.

Por el departamento de aseo y ornato las actividades llevadas a cabo fueron las siguientes:

Pese a las dificultades que estuvimos atravesando, pudimos dar cumplimiento al pueblo completo con relación a las recogidas de Residuos Sólidos.

Higienización en Policía Nacional, y CESTUR.

Esclarecimiento de aceras y contenes, podas, corte de malezas y recogida escombros en los sectores de: Los Corralitos, Cristo Rey, Sector de la Poza, Pueblo Nuevo, Av. General Norberto Tiburcio.

En la Sección de Desarrollo Social y participación Comunitaria.

Fueron entregadas 11 ayudas para medicamentos a personas de escasos recursos económicos de los sectores: La Colonia, Pinar Quemado, Cristo Rey, Medina, Rincón, La Joya y la Trinchera, ascendente a un monto general de **RD\$21,915.09**. En ese mismo ámbito informamos que este mes no fueron procesadas las solicitudes de ayudas de alimentos por este departamento, sino que se van a procesar con la entrega del Bono Alimenticio.

En coordinación con La Unión de Juntas de Vecinos, La Asociación de Juntas de Vecinos y otras Juntas de Vecinos no perteneciente a las antes mencionadas, se está haciendo el levantamiento de personas que no están recibiendo ningún tipo de ayuda por parte del gobierno para hacerle entrega del Bono Alimenticio.

En el área de Presupuesto Participativo se trabajo con la planificación de las actividades que se deben llevar a cabo durante el periodo Julio - Septiembre que implica la primera Fase de preparación, donde inicia el proceso de capacitación a los regidores y demás miembros involucrados para impartir las Asambleas Comunitarias en las diferentes comunidades que conforman el municipio.

En cuanto a las Instalaciones Municipales se le dio mantenimiento al cementerio de la Trinchera, el cementerio Municipal, de igual forma a los cementerios perteneciente a la zona rural.

Se mantiene la limpieza de manera constante en todos los Parques.

En lo concerniente al Carro Fúnebre se realizaron 04 servicios de los cuales 02 fueron pagados y 02 exonerados. En ese mismo orden fueron donados 10 ataúdes a personas de escasos recursos.

Por el Departamento de Obras Municipales se realizó la limpieza de imbornales que presentaban cúmulos de sedimentación y residuos sólidos en los sectores de: Yerba Buena, Barrio Don Bosco, Calle Duvergé.

Reparación de Caminos Vecinales en la Zona de Jumunuco

En la **unidad de Gestión Ambiental** las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

Fumigación y desinfección de todos los camiones recolectores de basura y local del Campamento vehicular.

Instalación de letreros de No tirar basura, recogida de basura y desinfección de vertedero improvisado.

Identificación de áreas verdes.

Se realizaron varias supervisiones en distintos sectores con la finalidad de impedir Mercados improvisados en el Área Peatonal: Parque Junior, Yerba Buena, Barrio Don Bosco, Colonia, Venecia, La Javilla, Colina.

Se realizó la señalización en de establecimientos comerciales para mantener el distanciamiento social, Yerba Buena, Banco Banreservas, Caribe Express uno y dos y Caribe Tours.

Desmantelamiento de Enramada en la Rivera del Rio Yaque del Norte a unos 400 mts después del Puente Yaque.

Se iniciaron encuentros con los distintos encargados de departamentos del Ayuntamiento Municipal y otras instituciones tales como: Accesoría Jurídica, Planeamiento Urbano, Bombero, Ministerio de Medio Ambiente, La Policía Nacional, Policía Municipal, DIGESSET.

Saneamiento del Sector Rivera del Yaque por detrás de la planta de Gas.

Identificamos escombros en la Rivera del Río Jimenoa 300 mts después del Hotel Gran Jimenoa.

Retiro de caseta de pica pollo instalada en la Zona Peatonal del puentecito de la Calle Duarte.

Intervención para proceder a retirar escombros y materiales de construcción en calle y aceras en Cristo Rey.

Supervisión Problemas de Aguas Negras en los sectores de: Barrio Blanco, Los Candelarios y la Quebrada.

Inicio de identificación de áreas Verdes

En cuanto al Departamento de recaudación de impuesto el ingreso por cobro de desechos sólidos, impuestos por construcción, derecho a enterramiento, renovación de nichos, registro civil fue de **RD\$ 383,658.86.**

En el área de compras se ejecutaron las siguientes acciones:

Desde el día 12 de mayo hasta el 30, se han despachado alrededor de 133 órdenes que ascienden a un monto de **RD\$650,361.15** y otros pagos a suplidores directos por valor de **RD\$319,273.55** para un total de **RD\$ 969,634.70**

Con relación al consumo de combustible y lubricantes, en la Bomba Esso hemos despachado **RD\$ 42,364.00** y en la bomba total un monto estimado de **RD\$ 465, 720.00.** Para un total general de **RD\$ 508,084.00.**

En el área de Recursos Humanos tenemos a bien informar los siguientes:

Elaboración de un plan crítico sobre la recogida de Desechos Sólidos y rediseño de la ruta de recolección.

El Plan Crítico se elaboró a corto plazo, para mantener todas las áreas en condiciones óptimas de higienización, contribuyendo así a la mitigación de la Pandemia Covid-19. La idea fue crear una estructura funcional integral en el sistema actual de recogida, manejo y disposición final de los desechos sólidos, involucrando las juntas de vecinos, los

comunitarios colaboradores y empresarios de cada sector, para realizar una labor conjunta, en donde todos se integren de manera activa, para lograr el Jarabacoa que todos queremos.

El plan cuenta con un levantamiento de la información que hasta el momento se tiene respecto a los camiones y choferes activos disponibles, los obreros y supervisores. Además se detallan los sectores y/o barrios más vulnerables al cúmulo de basura, los focos y/o vertederos improvisados en cada cuadrante y la cantidad actual de áreas de recolección.

Elaboración de un rediseño de la ruta de Recolección de Desechos sólidos por cuadrantes.

Se rediseño la ruta de recolección por cuadrantes, para una mejor optimización de dichas rutas, aumentando la productividad y disminuyendo los gastos por combustibles y lubricantes, aminoramiento en desgaste de piezas menos tiempo en completar los sectores, entre otras.

En el área de transportación tenemos a bien informar que a partir del 30 abril hasta el 29 de mayo se intervinieron 07 camiones compactadores de los cuales 4 volvieron al taller y aun no salen.

Actualmente de 11 compactadores y 01 volteo de 02 m³ propio solo están prestando servicios de manera activa 03 m³ compactadores (02 pequeños y 01 grande) y 01 volteo de 02 m³.

En servicio adicional, se encuentra 01 compactador pequeño y 01 volteo de 02 metros rentados.

A pesar de las precariedades de los equipos, actualmente no hay rutas de recolección atrasada.

por la oficina de acceso a la información Municipal durante el mes de Mayo se recibió en físico una solicitud de información de la ciudadana Amanda Mustafá sobre cualquier tipo de información referente a planos, remodelación del Parque Duarte, además de otorgar permiso con la finalidad de hacer levantamiento para tesis de grado en UCATECI. La cual fue Tramitada por los departamentos correspondientes.

Tenemos pendiente una solicitud realizada en el mes de diciembre 2019, la cual fue notificada a los departamentos competentes en fecha correspondiente y que se dejó en pendiente por parte del alcalde pasado. El solicitante es la Fundación Justicia y Transparencia y la información es distribución presupuestaria del 2010 al 2019 en

programas de género, salud y soportes justificativos, así como, resoluciones que el Concejo selecciona instituciones para distribuir o aplicar esos fondos.

Fue realizada vía el sistema virtual de acceso a la información SAIP a la cual pertenecemos.

Actualizamos el portal **Ayuntamientojarabacoa.gob.do** con fotos de las nuevas autoridades (alcalde, vice y regidores) y con noticias de la gestión.

Trabajamos con la página web **Ayuntamientojarabacoa.gob.do**, y el **sub-portal Transparencia** donde colgamos informaciones que establece la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública en su artículo 3, evaluados también por el SISMAP.

En la Policía Municipal las actividades realizadas fueron:

Servicio Peatonal en el Parque Junior de lunes a viernes de 5:00 a.m. a 7:00 pm.

Servicio de acompañamiento a los médicos que realizan las pruebas de COVID-19 en los diferentes sectores del Municipio.

Por nuestro despacho sostuvimos los siguientes encuentros:

Reuniones semanales con los miembros que conforman el Comité de Emergencia para dar seguimiento a los casos del COVID-19.

Encuentro con la directora de la **SENASA**, bajo la coordinación del regidor **Alfredo Abreu**, para tratar asunto referente al seguro de los empleados del Ayuntamiento Municipal.

Reunión con representantes del CODIA para trabajar en coordinación el Departamento de Planeamiento Urbano.

Compartir con los empleados del Ayuntamiento por motivo de la celebración del día de las Madres.

Finalizado el informe del Alcalde, el señor presidente les da oportunidad a los Regidores para que hagan sus comentarios sobre el informe.

El Ing. Sepúlveda después de saludar a las autoridades y al público presente, inicia sus comentarios diciendo: Felicito al Señor Alcalde por la participación de los funcionarios del Ayuntamiento en la Sesión, esto

habla muy bien de la Gestión, porque es bueno que los temas que se debatan aquí sean de conocimiento de cada uno de ellos, ojalá que no sea hoy la primera, vez que sigan participando.

Veo muchas cosas positivas en su informe, como es el caso de los trabajos que está realizando el Greda en la zona de Jumunuco, ojalá se pueda tomar la reparación de los caminos vecinales en la comunidad de Cienaguita.

Sobre los Kiss que se van a entregar por motivo de la pandemia, hoy precisamente se cumple un mes que fue aprobado el Plan operativo, es bueno que usted haga la solicitud nuevamente para seguir trabajando en ese orden y que se rinda un informe de lo que se hizo y lo que invirtió el Ayuntamiento.

En cuanto al bacheo, es importante que se pueda intervenir algunos hoyos que hay en la ciudad.

El Regidor Adrian Ulloa después de dar las buenas noches a las autoridades y a los presentes expresa lo siguiente: Felicito a los encargados de Departamento por hacer acto de presencia en la Sesión, le damos el visto bueno a esta iniciativa del Señor Alcalde.

En cuanto a la reparación de los caminos vecinales, en la comunidad de Boma se necesita la intervención del Greda de manera urgente.

En el Plan Operativo nosotros aprobamos que se rindiera un informe detallado, en lo que tiene que ver con el bono veo que se le dio participación a cuatro empresas, si se va a continuar con el Plan es bueno que le den participación a otras que no sean esas.

El Regidor Alfredo Abreu comenta, felicito al Alcalde por su informe detallado de las cosas que se están haciendo, si seguimos así vamos bien como Gestión. En cuanto a la entrega de ayudas, que se tome en cuenta invitar a los Regidores, porque nosotros estamos dispuestos acompañarlo.

Quiero a provechar para solicitarle al Señor Alcalde buscar una persona para que revise los Semáforos porque algunos no están funcionando bien. Sobre el Vertedero preguntarle si el Ayuntamiento ha recibido algunas licitaciones para el manejo del mismo.

Con relación al bacheo es bueno que se tome en cuenta reparar algunos hoyos que están después del puente Jimenoa y en la calle 5 de la Colonia.

El Regidor Roberto Ureña expresa: Como máxima autoridad del Municipio quiero pedirle que trate de contactar al Enc. de Gestión Ambiental, porque hemos visto que están colocando muchos negocios improvisado, sabemos que en estos estamos pasando por una situación difícil, pero debemos organizar esto a tiempo para no se nos vaya de las manos.

Es importante que se le de seguimiento a los casos que solicitamos, me refiero a la petición que hicimos de reconocer a las instituciones que han colaborado con el Covid 19.

En cuanto a la reparación de caminos vecinales, existe una mina en nuestro Municipio que saca miles de metros de material diario y entiendo que deben darle algún beneficio al pueblo, es bueno que se le envíe una comunicación solicitando su aportación, porque qué bueno sería que además de pasarle el Greda se pudiera echar tosca a los caminos vecinales.

La Dra. Yikania Pichardo comenta, agradecer las informaciones que nos trae el Señor Alcalde en el informe que nos acaba de presentar. Sobre el covid 19 vemos que las personas están tomando mucha confianza, es importante seguir trabajando en el distanciamiento para evitar que más personas se sigan contagiando del virus.

En cuanto a la iluminación, hemos visto que hay muchos lugares que están oscuros porque las lámparas dañadas, es importante seguir trabajando en ese sentido.

El Regidor Emilio Abreu expresa: Tengo una preocupación y es sobre los camiones del Ayuntamiento que están dañado, saber cuánto se gasta en la reparación.

En cuanto a los semáforos es importante que se haga un levantamiento, los que están presentando más problemas son los nuevos, sobre todo el que está en Yerba Buena, lo mismo pasa con el que está colocado en Rosty Pollo, porque estamos hablando de calles de dos carriles. Los Semáforos viejos están funcionando con el levantamiento que se hizo hace varios años, por eso estamos solicitando que se haga un nuevo levantamiento.

El Regidor José M. Tavarez comenta, vemos un informe bien elaborado por parte del Alcalde. Con relación a la reparación de los camiones hay que ver si vale la pena que el Ayuntamiento haga esa inversión. Sobre la reparación de los caminos vecinales es importante que se envíe a la comunidad de La Jagua porque los caminos están en muy mal estado, si

es necesario que se alquile un Greda para dar seguimiento a esos trabajos.

Sobre la extracción de tosca a la que hacía referencia el Regidor Ureña , es bueno que usted sepa que la Junta de Vecinos de esa comunidad tiene una carta elaborada que será entregada en los próximos días haciendo referencia a esta situación. En este mismo orden Hormigón Jarabacoa está dispuesto a donar 7 metros al Ayuntamiento para el arreglo de las calles.

El Señor presidente expresa: Felicitar y reconocer al Alcalde porque está trabajando enfocado en trabajar en pequeñas cosas que significan mucho, por eso le auguramos el mayor éxito para que siga trabajando en esa dirección.

El caso de los camiones debemos reunirnos para tratar este tema en otro escenario.

Con relación al Presupuesto Participativo, solicitamos que se nos entregue un informe de las obras que están pendientes de realizar, antes de iniciar las Asambleas, para ver cuáles nuevas se pueden incluir.

Es importante que el Ayuntamiento continúe con los programas de capacitación del personal de la institución, porque aunque estamos en con lo de la pandemia se puede coordinar con el Ministerio de la Administración Pública para que ajustándonos al protocolo se pueda trabajar esa.

Sobre la recolección de los desechos sólidos, es bueno que se haga un Plan en la señalización de los días que se recoge en cada sector, porque se han integrado otros sectores.

Con relación al Plan operativo que fue aprobado, aunque usted explicó las razones por la cual no se ha trabajado en los detalles de esa parte, sería bueno que en este orden usted rinda un informe de lo que se ha hecho y lo que falta por hacer.

En cuanto a la iluminación, bacheo y reparación de caminos vecinales, hay que seguir trabajando en la línea de resolver estas acciones que son necesarias para la vida cotidiana de los ciudadanos.

El Señor Alcalde después de escuchar los comentarios de los Regidores responde lo siguiente: En cuanto a los trabajos que está realizando el Greda, decíamos que no se va a retirar hasta que termine de la zona,

todas las zonas que ustedes han mencionado están incluidas en el programa pero esa parte se hará cuando baje de la zona alta.

En cuanto al Plan Operativo, nosotros no hemos podido ejecutar los trabajos que fueron contemplados en el tiempo establecido debido al proceso de trámites de la parte financiera, por eso le vamos a solicitar al Concejo de Regidores hacer una Sesión Extraordinaria para pedir extender el tiempo de ejecución del Plan.

Sobre el bacheo, estamos planificando el inicio, además de eso vamos a limpiar y pintar las calles de la ciudad, nosotros no hemos trabajado en zona de la carretera Rafael Mauricio Vargas con el asfalto, porque el Ingeniero Molina nos informó sobre el interés que tiene el Gobierno de intervenir desde esa zona hasta la ciudad, estamos esperando, pero en caso de que no sea posible lo sumiéremos nosotros como Ayuntamiento.

Sobre la intención de colaboración de hormigón a la que hace referencia el Regidor Peñaló, aunque el cemento no contrae con el asfalto, lo podemos utilizar en otros lugares que estamos identificando. En cuanto a la iluminación estamos cotizando la compra de algunas lámparas para trabajar en los lugares que necesitan iluminación.

Cuando iniciamos la Gestión nos preocupó mucho la parte de los negocios improvisados igual que los carretones que utilizan para lavar vehículos, junto al Coronel de la Policía Nacional estamos identificando una zona donde ellos puedan operar.

Con relación a los Reconocimientos que hace referencia el Regidor Ureña, estamos de acuerdo con esa solicitud, en su momento trabajaremos en esa parte.

En cuanto al cobro de impuesto estamos tratando de abrir un abanico para eficientizar las recaudaciones que mucho lo necesita el Ayuntamiento.

Sobre los trabajos de desinfección y prevención del covid, estamos visitando los centros comerciales para instruirles a que cumpla con el protocolo, lo mismo vamos hacer con las paradas.

Con relación al levantamiento de los semáforos debemos replantear algunas vías y en los próximos días tenemos una reunión con el Enc. del INTRAN.

Conocimiento de correspondencias y comisiones.

El Señor Presidente informa:

Recibimos una comunicación del equipo foro Casa de La Cultura.

Decidimos convocarlos para el próximo viernes a una reunión para tratar el tema.

Recibimos una comunicación del Lic. Guillermo Gutiérrez, solicitando la incorporación a la Banda Municipal de Música. Decimos enviar esta solicitud al señor Alcalde para que le dé el seguimiento correspondiente

Casos Pendientes (Seguridad Social, Contrato Vertedero M. Acuerdo EDENORTE, Informe detallado de la actual Gestión, caso deuda de Alex Zaiter y otros).

El Señor presidente comenta, Alcalde tenemos varios casos pendientes uno de ellos es la seguridad Social, me gustaría saber cómo van los tramites de ese proceso. A lo que el Alcalde contestó, la semana pasada nos reunimos con la encargada de Senasa Lic. Sonia De La Rosa, ella nos orientó sobre el programa de atención a pensión solidaria a persona que están en edad no productiva para ver como integramos algunos empleados que cumplen con esta condición en el Ayuntamiento. Vamos a darle oportunidad al Lic. Rafael Abreu encargado de Recursos Humano para que nos informe al respecto.

El Lic. Rafael Abreu informa, en la Gestión pasada se hicieron las diligencias para iniciar este proceso, ya teníamos todo listo, pero al venir la pandemia esto se detuvo, como ya se iniciaron los trabajos en esa Institución, hablamos con Fedomu ellos están dispuestos a colaborar con este caso, nos vamos a reunir con el Tesorero y el Financiero del Ayuntamiento para trabajar en esa parte.

El Señor presidente comenta, es importante que se le de seguimiento al caso de la Seguridad Social, porque ya hace mas de 8 meses que inicio ese proceso y no se ha hecho nada, si es necesario nos sentamos con quien tengamos que hacerlo, para darle fin a esa parte, porque hay muchas personas en sus casas que están esperando una respuesta.

El Regidor Alfredo Abreu informa, como expresa el Señor Alcalde, fue muy importante la reunión que sostuvimos con la Lic. Sonia de La Rosa, en este caso ella nos puede asesorar.

El Señor Alcalde continuó diciendo, en cuanto al caso del acuerdo con EDENORTE nosotros nos reunimos con el Ing. Marchena, también participó la Vice Alcaldesa Doña Piedad Quezada y el Lic. Juan José Pérez Financiero Municipal, donde pudimos verlo adelantado que va el proceso de acuerdo a lo que el Ingeniero nos explicó, cuando le reclamamos porque no se le había dado seguimiento al caso, nos dijo que él participó en el último año y no siguió con el caso porque fue desautorizado.

El Ingeniero Sepúlveda informa, con relación a este caso, decirles que no fue en el último año como dice el Ingeniero Marchena que él se involucró, este caso se trabajó desde el inicio de la Gestión pasada, cuando, Marchena se reunía con nosotros y siempre nos hacía una historia diferente, pienso que con él hay que definir, si está con nosotros como Ayuntamiento o con EDENERTE, porque no es posible que esos fondos se recibieran en la Gestión de Doña Piedad y que no se siguiera recibiendo en la Gestión de Carlos José, si es necesario empecemos desde cero, si es necesario que se busque otra persona, aunque no está mal que se haga la reunión con él.

El Señor presidente expresa: Me identifico con lo que dice el Ingeniero Sepúlveda, recuerdo que en un momento nos hablo de que nosotros teníamos que pagarle unos impuestos a EDENORTE, siempre venia con un cuento diferente.

El Alcalde continuó informando, en la próxima semana hay que definir lo del Vertedero Municipal, sabemos que el trabajo se está haciendo pero tenemos que darle formalidad, porque no sería saludable para el Ayuntamiento seguir trabajando de esa manera, hablamos del contrato de manejo, pero necesitamos incluir otros acuerdos que vayan acorde con los beneficios que pueda recibir el Ayuntamiento.

Para tratar el caso de la deuda que tiene el Ayuntamiento pendiente con el Ingeniero Alex Zaiter, vamos a darle oportunidad a la Lic.

Ilkania Domínguez Jurídica del Ayuntamiento para que les informe al respecto.

La Lic. Domínguez después de saludar a las autoridades y a los presentes informa lo siguiente: Aquí tenemos el contrato para realizar el pago por la adecuación del Vertedero que se hizo con el Ingeniero Alex Zaiter el cual contempla lo siguiente:

CONTRATO DE SERVICIO ADECUACION DEL VERTEDERO MUNICIPAL, y ALQUILER DE EQUIPOS.

ENTRE, de una parte, **EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA**, entidad Gubernamental Descentralizada con sede en la Avenida Monseñor Rafael Mauricio Vargas No.47, de la ciudad, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, debidamente representada por el Señor **CARLOS JOSE SANCHEZ PINEDA**, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0005981-5 , con oficina y asiento en esta, quien para fines del presente **CONTRATO DE TRABAJO** se denominará **LA PRIMERA PARTE O CONTRATANTE**; de la otra parte la empresa **CONSTRUCTORA ZAITER SRL**, debidamente representada por el señor **ALEJANDRO JOSE ZAITER BATISTA** dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la Cedula de identidad y electoral no. No. 050-0014637-2, con asiento en el municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, República Dominicana, quien para fines de este **CONTRATO** se denominará **LA SEGUNDA PARTE o CONTRATISTA.—**

PREAMBULO

El honorable concejo municipal de regidores, en sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo del año 2020, aprobó el pago a la **CONSTRUCTORA ZAITER SRL**, de los servicios de Adecuación del Vertedero Municipal, **ALQUILER DE Equipos y mano de obra (siniestro)**, que se detallaran a continuación:

SE HA CONVENIDO LO SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO (1).- DEFINICIONES, Siempre en que el presente **CONTRATO** se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación:

EL CONTRATISTA: Nombre de la persona o empresa que ejecuta el **CONTRATO**.

EL SUPERVISOR: Persona designada por EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA encargada de la Supervisión de la obra a terminar.

EL CONTRATO: El Acuerdo celebrado entre las Partes.

FUERZA MAYOR: Acciones de la naturaleza

ARTICULO SEGUNDO (2).- EL OBJETIVO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA se compromete a realizar con todas las garantías de hecho y de derecho los trabajos de **Adecuación del Vertedero Municipal, y alquiler de Equipos (sinistro)**, trabajos serán ejecutados por El Contratista, conforme al presupuesto y cotización anexa, conocido por las partes contratantes, obra que se describe a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA: Adecuación del Vertedero Municipal, y alquiler de Equipos (sinistro).

UBICACIÓN: Vertedero Municipal, Buena Vista

MONTO DEL CONTRATO: ES de (tres millones setecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta pesos (RD\$ 3796,750.00). Este monto será pagado y distribuido de la siguiente manera: un primer pago de **trescientos mil pesos (300,000.00)** y los demás pagos se realizarán mensual por un valor de doscientos mil pesos (200,000.00), Estos montos incluyen los ITBIS y retenciones de ley y que el Ayuntamiento fungirá como agente de retención.

ARTICULO TERCERO:(3) EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA podrá retener el o los pagos parciales o totales que considere necesarios cuando, EL CONTRATISTA no cumpla con algunos de los requisitos u obligaciones que están estipulados en el presente CONTRATO.

ARTICULO CUARTO (4).- USO DEL ANTICIPO. El anticipo se concede únicamente con destino específico, para la ejecución objeto de este CONTRATO, conforme al programa de inversión y ejecución debidamente aprobado por EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA.

ARTICULO CINCO (5).- PLAZO DE LA TERMINACION. EL CONTRATISTA inició los trabajos el día 05/8/2019 y concluyó en fecha 03/2/2020, totalmente terminada y a satisfacción DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA.

PARRAFO I: Queda establecido que el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar incremento la tarifa acordada por concepto incremento de los precios, por lo que los precios unitarios de todas las partidas se mantendrán inalterables hasta finalizar la obra.

ARTICULO SEIS (6).-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El **CONTRATISTA** tomará las medidas de seguridad durante los trabajos para lo cual fue contratado De conformidad con el Art. 2, previendo cualquier daño o pérdida que pudiera ocasionar atraso. Queda convenido que dentro del precio señalado en el artículo dos (2) del presente **CONTRATO**, el **CONTRATISTA** cumplirá con todas las obligaciones que le impongan las leyes de trabajo y cubrir los gastos de mantenimiento, piezas, y lubricantes de los equipos necesarios para llevar a cabo dicha obra.

ARTÍCULO SIETE (7).- SUPERVISION. Los trabajos que se ejecuten en virtud de este **CONTRATO** estarán bajo la supervisión del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA**, el cual verificará la ejecución y cumplimiento de los trabajos y actividades del **CONTRATISTA**. Las ordenes y sugerencias emanadas del **SUPERVISOR** deberán atenderse, de acuerdo con lo ordenado en el pliego de condiciones y especificaciones.

PARRAFO I.- Queda entendido que el **CONTRATISTA** es responsable de la buena calidad de los materiales que este suministre y de la mano de obra que utilice.

PARRAFO II.- EL CONTRATISTA permitirá que los funcionarios, ingenieros y expertos del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA** inspeccionen en cualquier momento la ejecución del **CONTRATO**.

ARTICULO OCHO (8).- AUMENTO DE PRECIOS. EL **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA** no reconocerá reclamación alguna por aumento de precios en el costo de los materiales a utilizar en la obra, ni de los salarios de los trabajadores utilizados en la misma, aun cuando dichos aumentos tengan su origen en disposiciones legislativas o ejecutivas, ya que EL **CONTRATISTA** con la firma de este **CONTRATO** acepta de pleno derecho el pliego de condiciones que rigió la adjudicación del mismo.

ARTICULO NUEVE (9).- EL CONTRATISTA será responsable de las cantidades entregadas, así como de la buena ejecución de la obra, y deberá cumplir fielmente con lo estipulado tanto en los planos como en las especificaciones técnicas preparadas para tales fines.

ARTICULO DECIMO (10).- GARANTIAS. VICIOS OCULTOS: EL **CONTRATISTA** garantiza la obra ejecutada a satisfacción del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA** por un monto del Diez por ciento (10%) del costo total a que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la obra, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado al momento de recibir la obra.

ARTICULO DECIMO PRIMERO (11).- En caso de que el **CONTRATISTA** no de inicio a los trabajos en el plazo indicado en este **EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA** tendrá derecho a cobrar la póliza de anticipo, la garantía de cumplimiento y/o rescindir el **CONTRATO**.

CLAUSURA: Este **CONTRATO** tendrá una duración de UN (01) año y 6 meses, corriendo dicho plazo a partir de la fecha en que se suscribe el mismo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO (12).- SUB-CONTRATOS. No se podrán celebrar **SUB-CONTRATOS** en relación a este **CONTRATO**, sin la autorización del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA**.

PARRAFO I: La otorgación de **SUBCONTRATOS** con el previo consentimiento escrito del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA**, no eximirá al **CONTRATISTA** de ninguna responsabilidad y obligación estipulada en el **CONTRATO**.

PARRAFO II: De igual manera, queda entendido, que el **CONTRATISTA** será también responsable de todos los actos, comisiones, defectos, negligencias, descuidos o incumplimientos del **SUBCONTRATISTA** o de sus agentes, empleados o trabajadores.

ARTICULO DECIMO TERCERO (13).- A la terminación de los trabajos, el **CONTRATISTA**, deberá remover de la obra todos los equipos y sus pertenencias.

ARTICULO DECIMO CUARTO (14).- RESCISION: el **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA** se reserva el derecho de rescindir este **CONTRATO**, cuando lo considere conveniente a sus intereses, por incumplimiento del **CONTRATISTA**.

PARRAFO: Las partes acuerdan que para todo lo previsto en el presente **CONTRATO**, se remiten al derecho común.

HECHO Y FIRMADO DE BUENA FE EN TRES ORIGINALES, EN LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA, A LOS DIECIOCHO (18) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

CARLOS JOSE SANCHEZ PINEDA

**ALEJANDRO JOSE ZAITER
BATISTA**

POR LA PRIMERA PARTE

POR LA SEGUNDA PARTE

YO, DRA. CARMEN NOUEL ABREU. Notario Público de los del número para el municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, COLOEGIATURA NO 6820 Cédula de Identidad y Electoral No. 050-0031611-6, CERTIFICO que las firmas de los señores **CARLOS JOSE SANCHEZ PINEDA Y ALEJANDRO JOSE ZAITER BATISTA**, fueron puestas por ante mí, libre y voluntariamente, manifestándome que esa es la firma que ellos acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada,

DE LO QUE DOY FE, HOY DÍA DIECIOCHO (18) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).....

DRA. CARMEN NOUEL ABREU
NOTARIO PÚBLICO

El Regidor Roberto Ureña comenta, lo que ha ocurrido en el pasado con estos contratos es algo insólito, porque en el Ayuntamiento se han hecho deudas de manera no clara. Quiero solicitar que se revise la Sesión donde se conoció este caso, porque de acuerdo a lo que me informaron se convocó para una reunión de trabajo y se convirtió en Sesión. Debemos reunirnos de forma extraordinaria para ver la veracidad de ese contrato y otros que existen para conocer de qué manera es que se están pagando deudas y revisar las facturas y los contratos que existen en ese orden, es importante definir esa parte.

El Regidor Alfredo Abreu comenta, tal como expresa el Regidor Ureña, tengo información de que se convocó para una reunión de trabajo y luego decidieron convertirla en Sesión, además vemos en el acta que algunos Regidores no estuvieron presentes, yo también entiendo que esa Sesión hay que revisarla, reitero, como Regidor considero que estas deudas no se hicieron de manera clara.

El Ingeniero Sepúlveda expresa: En cuanto a este tema, es grave la acusación que hacen dos Regidores presentes, pienso que hay que tener conocimiento de causa antes de emitir un comentario, cuando se habla de que no hay conocimiento, nosotros si tenemos la información de que Alex Zaiter estuvo trabajando en el mantenimiento del Vertedero durante un largo tiempo producto de los incendio que allí se produjeron. Cuando se habla de un Regidor que no estuvo presente se refiere a la Lic. Tania Duran, y ella sí estuvo presente simplemente pidió excusa para retirarse antes de finalizar la Sesión porque tenía compromiso. No podemos de manera alegre venir aquí a opinar sin tener pleno conocimiento de lo que se trató en esa Sesión.

La Regidora María Díaz comenta, creo que por la solemnidad que merece este escenario hay que ser prudentes con las cosas que decimos o informamos, debemos ser responsable en la manera que nosotros transmitimos nuestro pensar, el Regidor Ureña hace referencia de un caso el cual necesitamos estudiar a fondo, recuerden que estamos en estado de emergencia y Jarabacoa no merece que nosotros estemos sembrando incertidumbre con temas que no hayamos estudiado, por lo tanto deberíamos en este momento enfocarnos en los temas y las acciones que lleven soluciones a las necesidades de la población en este estado de emergencia, pienso que este no es el momento adecuado para tratar este tema, sugiero que lo hagamos en otro escenario donde pueda ser esclarecido.

El Regidor Emilio Abreu expresa: En este momento no estamos cuestionando las decisiones que se tomaron en ese momento, estamos en estado de emergencia y lo que mis colegas buscan es que se aclaren las razones por la cual el Ayuntamiento incurrió en esas deudas.

El Regidor Alfredo Abreu responde: Sobre mi intervención, en cuanto a esta Sesión, decirles que cuando hago una denuncia es porque he consultado con las partes involucradas para poder documental lo que estoy diciendo.

El Señor presidente comenta, también tenemos pendiente Alcalde la entrega del estado financiero que se recibió de la Gestión pasada y la información sobre el proyecto de la Avenida la Confluencia.

El Señor Alcalde informa, sobre el caso de la Avenida la Confluencia nosotros hablamos en un momento de un levantamiento que hizo el Departamento de Planeamiento Urbano, al ver que no se inician los trabajos, nos acercaremos a los contratistas y nos informaron que todo está definido y que se detuvo por lo del covid 19, en los próximos días nos vamos a comunicar con los dueños de esos terrenos para conocer su posición al respecto.

La Lic. Ilkania Domínguez comenta, nosotros le enviamos una comunicación a la firma del Ayuntamiento y otras instituciones para darle más peso y se la entregamos de forma física a la familia Narri solo estamos esperando la respuesta de ellos sobre la decisión final.

Informe de levantamiento obras pendientes del Departamento de Planeamiento Urbano.

El Señor presidente expresa: para tratar este tema vamos a darle oportunidad al Arquitecto Ricardo encargado del Departamento de Planeamiento Urbano.

El Ing. Ricardo Rosa después de dar las buenas noches a las autoridades y al público presente informa lo siguiente: en el Departamento de Planeamiento Urbano durante este mes de Gestión se realizaron las siguientes acciones a favor de los ciudadanos locales e inversionistas nacionales: se emitieron 11 autorizaciones para construcciones.

Al Departamento llegaron 11 casos de quejas y conflictos. De los que faltan por resolver tres casos, a los cuales se les está dando el debido seguimiento. Se han paralizado (5) obras. - Anexo Imágenes.

Obras Paralizadas, Residencial Vista Bella. Edificio de Apartamentos, 3er Nivel Medina I Obra Paralizada, Vivienda Unif. 1 nivel. (La Quebrada).

Aprovecho para informarles que nuestro Departamento no cuenta con el personal y los equipos necesarios para realizar los trabajos que demanda la institución.

El Señor presidente comenta, quiero saber si se hizo algún levantamiento de un proyecto que se está haciendo próximo al río Baigüate.

El Ingeniero Sosa informa, sobre el proyecto de Roberto, ustedes estuvieron presentes y allí se acordó enviar la documentación para hacer una reunión con los proponentes y la Junta de Vecinos.

El Señor Alcalde expresa: Con relación al proyecto que se están desarrollando próximo al río Baigüate nosotros hicimos una visita junto al encargado de Medio Ambiente, vimos que se hizo movimiento de tierra sin tener permiso del Ayuntamiento ni de Medio Ambiente para construir unas villas turísticas, esa es la información que tenemos.

El Regidor Adrian Abreu comenta, es importante que nosotros como Concejo de Regidores conozcamos las decisiones administrativas, porque no podemos estar ajenos a los acuerdos a los acuerdos que involucra el Ayuntamiento, nuestro deber es darle seguimiento, porque de nada sirve venir aquí hablar de un tema sin estar bien documentado.

El Regidor Emilio Abreu expresa: Corroboro con lo que dice el Adrian. En cuanto al caso de las cabañas en la Avenida La Confluencia el pueblo pensaba que esa obra estaba paralizada y vemos que los proponentes de ese proyecto han continuado con los trabajos.

Turno Libre

La Lic. María M. Díaz informa, con relación a los carretones que lavan vehículos como se está pensando regular esa parte nosotros trabajamos colaborándoles a ellos a organizarse por lo que se hizo un levantamiento de los datos de algunos de ellos y estamos en disposición a colaborarles a ustedes para ayudar a conformarles como asociación.

En cuanto a los casos de los adultos mayores ante la situación del covid 19, solicito que el Alcalde pueda considerar los casos de las

Siendo las 12:41 de la tarde el Señor Presidente da por terminados los trabajos del día de hoy.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal a los 03 días del mes de junio del año 2020, año 176 de la Independencia y 156 de la Restauración de la República.


Lic. José Agustín Hernández Ramos
Presidente




Sra. María del Carmen Puntier
Secretaria Municipal

